[illegible] de Diciembre de [illegible] — BUENOS AIRES — Año II—Numero 331

DIARIO DE LA TARDE
SALE A LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO—Un peso.
POR MES........ Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

DIARIO DE LA TARDE
SALE A LAS 4
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES......... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Regente y Editor responsable—José Alegre

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870

La Opinion Pública.

He aquí un ser fantástico, mas bien mitológico, que todos creen conocer y que nadie distingue, que todos creen representar y que pocos lo consiguen.

¡La opinion pública!

¿Dónde está?

¿Dónde vive esa diosa favorita de la celebridad, con que algunos confunden á la gloria?

Muy difícil es encontrarla, pero existe.

No es una misma en todos los asuntos. Unas veces trasforma su ser como el insecto que nace en nuestros jardines; otras cambia de piel como los reptiles que habitan en nuestros bosques; algunas en fin conserva por un largo tiempo su fisonomía permanente, porque existe un motivo, un incentivo que la nutre, como el líquido que alimenta la llama.

Habla un hombre, y ese se dice éco de la opinion pública.—Contará cualquier simpleza; y sin embargo concluirá siempre su frase con esta sentencia, con este epifonema: así piensa todo el mundo.

Habla un diario cualquiera, lo escriba un sábio ó un rústico, un pillo ó un hombre de bien, un hijo del pais ó un estrangero y el diario dirá: la opinion pública está con nosotros, somos su éco en la prensa.

Tómese una cuestion cualquiera, sin embargo, compárese la opinion de la prensa y se encontrará que en seis diarios, hay, por lo ménos tres opiniones diferentes, tres apreciaciones distintas de un hecho, tres comentarios diversos.

Entre tanto cada uno creé representar la opinion pública.

En la guerra del Paraguay unos la aplaudian con calor, otros la combatian con energía, los terceros deseaban verla concluida aceptandola en principio. Todos creian representar la opinion pública.

¿Dónde estaba la opinion, sin embargo?

Difícil es decirlo, por que la opinion pública sigue generalmente á los hechos consumados.

La opinion pública entre nosotros es el éxito, el hecho existente, el poder la fuerza.

La opinion pública estuvo del lado de la terminacion de la guerra, despues del sacrificio de cuatro años de sangre, decrédito y de quietud.

La opinion pública aceptó la ruina del Paraguay, por derrocar el gobierno de un hombre, y la alianza del imperio esclavotra por libertar á los hijos de una república despotisada.

En las intervenciones del Interior, la opinion pública estuvo al principio dividida—Unos estaban al lado del poder que flagelaba, otros al pié de la cruz de los pueblos que sufrian su martirio. Unos sonreian á Sandes, pactaban con su verdugo, miéntras otros gemian á sus piés, maldiciendo á la vez—y el brazo que ejecutaba la bárbara matanza, y la cabeza que fria é implacable como el dios Moloch ordenaba la fraternal hecatombe.

Pasó aquella época lúgubre, y la opinion pública replegó sus alas, como el genio de las tumbas al caer la última palada de tierra que llena la fosa.

La opinion pública calló, y el poder terminó su obra. Como un espíritu sombrío y misterioso, pasó el poder su espectro por los espacios mudos, y no sintió ni el ay de una queja, ni la voz de un solo reproche.

El hecho se consumó; la opinion pública estuvo con el éxito, estuvo con el poder.

En la guerra de Entre-Rios, el primer momento fué de luz, porque fué de lucha en la opinion.

Los unos querian la intervencion, y eran pocos: los otros la rechazaban, y eran los mas.

Triunfaron sin embargo los primeros, y la opinion pública pareció estar entónces con la minoria.

¡Estraño fenómeno, en una tierra donde el soberano es el pueblo, la mayoria!

La opinion pública fué esta vez tambien el gobierno, el poder.

El gobierno hizo, y el hecho fué el derecho.

La opinion pública se plegó á la accion murmurando, pero la acompañó sin resistirla:—el congreso aceptó el hecho, haciendo salvedades entre dientes, pero lo aceptó tambien.

Un abogado cambió de opinion llegando á ser ministro.

La opinion pública estuvo desde entónces con el poder: es su fórmula final y última.

Si así no fuese, la opinion pública que es el gran poder de la democracia habria paralizado ó estorbado la accion del poder público, la accion de la política gubernativa.

Mas no—El poder pasea tambien su figura silenciosa por toda la estension de la República, y la opinion sino lo acompaña con victores, lo saluda respetuosamente al pasar y luego calla.

Merced á esa complacencia de la opinion pública el poder tiene una mano estendida sobre Entre-Rios buscando un rebelde que se le esconde, otra en Córdoba sosteniendo una situacion que se la escapa y otra en Jujuy tratando de calmar un nuevo volcan en erupcion.

¿Dónde está entónces la opinion pública?

La prensa guvernista *aplaude*, la prensa de oposicion sistemada *gruñe*, la prensa independiente *discute y censura*.

¿Quiénes representan á esa hada vaporosa y diáfana que se llama la opinion pública?

Un último suceso acaba de patentizar la verdad de la ilusion constante en que vivimos.

Lopez Jordan manda un comisionado á proponer la paz por interposicion de un ministro amigo de la República. No le da condiciones porque se entrega á su lealtad.

El Ministro propicia la mision; una cañonera de su Gobierno, se acerca á los puertos cerrados de una provincia declarada en estado de sitio, levanta allí al comisionado, le llevá á hablar con un alto funcionario recien llegado del Imperio y éste lo manda al Ministro acreditado á cerca de nuestro gobierno.

El comisionado en conversacion dice *que Entre-Rios puede llegar al estremo de hacerse independiente*, ¿cómo? ¿con qué apoyo?

El Ministro estrangero se niega á ser intérprete de sentimientos pacíficos. No es que el Gobierno Argentino lo haya rechazado, porque recien tuvo conocimiento despues que el comisionado se habia hecho nuevamente á la vela; fué el Ministro estrangero quien se negó á ofrecer su interposicion oficiosa, protestando desear ardientemente la conciliacion de la familia argentina.

He aquí nuevamente la opinion pública en lucha.

Entre siete ú ocho diarios hay por lo ménos tres opiniones diferentes.

Unos, aprecian la mision del comisionado del rebelde, solo por el lado del ódio.—Republicanos austeros, y humanistas calorosos tratándose de Francia ó de la Gran China se convierten en apóstoles sanguinarios del pasado, y van hasta amenazar con *cuatro tiros por la espalda* al que (segun ellos) pensó en la separacion de una provincia argentina.

Otros, coincidiendo en esto con los anteriores, pero sin tanto calor, han sacado del asunto ocasion propicia para cantar olvidadas hozanas á la política del Imperio. No es estraño, se han dado con los amos del hombre esclavo un abrazo fraternal sobre las ruinas de un pueblo donde todos son libres.

Otros en fin, viendo en la comision del gefe rebelde antes un deseo pacífico que una amenaza ridícula de desmembracion territorial, han lamentado que se haya perdido una oportunidad de conciliacion y han combatido el comportamiento poco generoso y amigable del ministro amigo, que presta vapores á los comisionados del ejército rebelde para despedirlos de la rada, negándose á hacer algo en el sentido de la conciliacion de la familia argentina, que tanto *dice* desearla.

Estos últimos han visto con pena que el imperio tan sospechado de una política desleal y encubierta con nuestras repúblicas, no haya tenido esta vez por conducto de sus diplomáticos, ni el talento, de poner su mano robusta sobre la hoguera de nuestra lucha interna para apagarla, y devolver al pueblo amigo su calma y su reposo en lugar de la desgraciada lucha q' hace pedazos sus entrañas.

¿Cuando será el dia que podamos decir que el imperio desempeña en el Plata la mision generosa de la paz?

Entre tanto ¿donde está la opinion pública?

¿Quién la representa en la apreciacion de este último suceso?

En nuestro modo de ver.

Los que sin hacer el aplauso del gefe de la rebelion, reconocen que ha tentado los medios de poner un término á la lucha desgraciada en que está empeñado al frente de su ejército.

Los que no le atribuyen el sentimiento reprobado de la separacion de una provincia argentina, porque no lo ha manifestado.

Los que censuran la prescindencia de los diplomáticos del Imperio, tratándose de nuestra conciliacion y no la esquivan cuando se procura llevar la guerra á cualquier parte.

Miéntras tanto, mañana todo habrá pasado.

La opinion pública estará con el hecho cumplido, con el que hable mas alto, con la política del poder.

¡Demócratas todos, esta es á la vez una leccion y un recuerdo!

¡Generacion nueva, ávida de libertad, sin atingencias bochornosas con un pasado personal, busca en un porvenir de justicia, de razon y de imparcial criterio, el poder de la opinion que hasta hoy nos falta!

¡Vestra res agitur!

«La Prensa Libre.»

Acaba de aparecer un nuevo periódico semanal con este título, escrito en español, pero representante al parecer, del sentimiento del pueblo aleman, establecido en esta capital y en toda la República.

La tarea de sus redactores corresponde al gran objeto á que se consagran.

Los que confunden la política ambiciosa y militar de Bismark con la nobleza del pueblo de Goethe de Schiller, con el pueblo de la industria tranquila y el pueblo de las baladas poéticas, encontrarán en las ideas del nuevo representante del sentimiento germánico, una distincion laudable y un elogio que hacer.

Tambien el pueblo aleman tiene su democracia con sus mitos y sus bardos.

A ningun pueblo de la tierra le está prohibido arrimar su silla al inmenso festin de la libertad y de la república.

¡Salud al nuevo cólega y prosperidad en su propaganda generosa!

TRADUCCIONES
DE DIARIOS EUROPEOS
PARA «LA PRENSA»
UN DOCUMENTO NOTABLE
Otra carta de E. Girardin á Bismark

A S. E. el Conde de Bismark-Schœnhausen, Canciller federal, Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Esteriores.

Fuera de Paris, Octubre 19.

Tours, Octubre 17 de 1870

Señor Conde:

En el mes de Enero de 1867, juntando en un solo tomo los artículos que yo habia escrito bajo la impresion de los acontecimientos de 1866, ponia al frente de ese libro cuyo título era: *El éxito, cuestiones de mi tiempo*, y en forma de dedicatoria, una carta que os dirijia y de la cual recuerdo este párrafo:

«La historia siempre se ha dejado seducir por el éxito, y aunque vieja sigue la misma conducta. Lo que habeis hecho, ello lo glorificará. Ella os asignará en Prusia el mismo rango que ha asignado en Francia al Cardenal de Richelieu y en Italia, al Conde de Cavour. Por mi parte, no seré mas severo que la historia».

Es esa carta q' me autoriza á tomarme la libertad de dirijiros esta otra, la encontrareis tan esenta de impropiedades como la primera; y aunque me esponga á las acusaciones mas hipócritas y ménos fundadas, hallareis en ella el sello de la misma imparcialidad.

La guerra de 1866, que no hubieseis emprendido si la Francia no lo hubiese permitido, cerrando complacientemente los ojos á vuestra alianza con Italia, si no se justificaba por los medios q' ponia en accion, se justificaba por el objeto que pretendia conseguir. Desde muchos años, como se puede comprobar por las 196 sesiones en el mes de Marzo de 1849, en Franckfort, de la asamblea nacional constituyente de la Alemania, los estados alemanes buscaban y aspiraban á la union.

Habeis sido el estadista de la Union Germánica, como el conde de Cavour lo ha sido de la union Italiana, como Mr. Drouyn de Lhuys el 5 de Julio de 1866 casi lo fué de la union geográfica de Francia. Decididamente Mr. Rouher habrá sido el hombre fatal y funesto al pais y al gobierno del cual fué el primer ministro; lo que prueba, una vez por todas, que los espedientes indignos y las mentiras nunca dan mas fin que el de empeorar la situacion y aumentar las complicaciones.

La guerra de 1870 no se justifica ni por sus medios, ni por el objeto que pretende. Por mas considerables é inverosímiles que sean las victorias ganadas por el ejército prusiano sobre el frances, esta guerra no dejará por eso de ser una falta que deja á mancillada vuestra memoria de gran ministro, señor conde; se podia echar puentes sobre el Rhin, corriendo sus aguas entre dos murallas erizadas de baterias; pero ya no es posible realizarlo sobre el rio de sangre que correrá desde hoy entre Alemania y Francia, dos naciones erizadas de odios. ¿Qué habreis conseguido?

Hubieseis podido hacer inatacable é indestructible nuestra obra de 1866, por la union de esas tres grandes unidades geográficas: La Alemania, la Francia y la Italia, triple alianza que representaba mas de cien millones de almas, en posesion de un litoral marítimo inmenso, con puertos los mas hermosos y mejor situados sobre el océano, el mar del Norte, el Báltico el mar Adriático y el Mediterráneo. Esa, obra la habeis hecho ya casi imposible, pues aunque tomaseis á la Francia, la Alsacia y la Lorena, como habeis tomado á Dinamarca el Holstein y el Schlewig; aunque incendiaseis á Paris; como habeis incendiado á Strasburg, aunque nos impusieseis la contribucion de guerra mas exagerada, no conseguiriais mas que hacer la sed de venganza mas inestinguible, y la revancha mas segura.

1814 y 1815 han vengado 1806 y 1807, pero como la victoria jamás esclama: «Basta» una guerra que proseguireis demasiado léjos nos vengará, pues dandoos los envidiosos por enemigos, los hará nuestros aliados. Vuestras propias manos teñidas de sangre serán las que harán surgir y sellarán la union de la coalicion que se encargará de castigaros del crímen de lesa civilizacion. Habeis podido desvastar un pais como la Francia, pero no esta en vuestras manos el poder destruirlo. Un pueblo de treinta y ocho millones de almas puede perder por la matanza y el desmembramiento, dos millones de los suyos, sin dejar por eso de cesar en la balanza del continente, cuyo equilibrio ayuda a mantener. Quizas, y lo espero firmemente, no habreis conseguido mas que á fortificarle arrancando de la molicie, de la pereza y del indiferentismo político q' lo debilitaban. La leccion que le habeis dado ha sido demasiado fuerte y le habrá costado muy caro, para que no la aproveche y se ponga con energía al estudio y al trabajo ayudado con las bellas facultades que posee y cuyas pruebas se demuestran por el lustre que ha dado a las pájinas de su historia.

Con nuestro espíritu decidido, legando indisolublemente la Italia y la Francia con la Prusia, asociándolos a vuestro pensamiento, lo que triplicaba vuestras fuerzas, podiais, tal vez sin guerra, hacer de la Alemania una potencia marítima mas grande aun, que territorial, pues, hubieseis sido los dueños de los destinos de Europa. Esta parte del mundo, segun la opinion de todos los gobiernos, de los hombres de guerra, como de los de paz, está mal equilibrada, mal repartida, causa permanente de su inetabilidad, y por lo que necesita ejércitos cada dia mas ruinosos y considerables.

La equidad presidiendo al partimiento, podiais con el concurso de la fuerza ó sin él, arreglar tan correctamente el equilibrio, que el desarme europeo, dejando de ser una utopia, hubiese sido vuestra abra y hubiese inmortalizado vuestro nombre.

Siempre tengo presente en mi memoria ese juicioso pensamiento de Malesherbe el digno amigo de Turgot.

«Se harian muchas mas cosas grandes, sino se creyera tanto en lo imposible.»

Que cosa mas grande se podria llevar á cabo que la de estinguir todo motivo de guerra interna entre Estados de Europa, y mas digna que la fundacion de la Union Europea, haciendo equilibrio á la Union-Americana! En ese rehacimiento europeo, teniendo por ejo la libertad de los mares, lo que la Alemania hubiese ganado relativamente á la Francia y á la Italia era enorme; la Alemania tenia pues todo interes en ejecutarlo, pero como ese rehacimiento hubiese sido dictado por la naturaleza de las cosas y no arbitrariamente, la Francia y la Italia no hubieran tenido ninguno derecho á impedirlo.

Cuantas imperiosas reformas fiscales, financieras, económicas y sociales imprudentemente pospuestas, no hubiera permitido emprender y llevar á cabo el desarme europeo! La revolucion que se espera ya no hubiera tenido causas de sobrevenir; no mas causa, no mas efecto.

En vez de levantar la vista hácia el porvenir y hácia la Europa, la habeis bajado sobre el pasado y sobre la Prusia. Habeis querido ver la guerra con todas sus desastrosas consecuencias, con todos sus excesos, con todas sus inmoralidades,—mujeres violadas delante de sus maridos, hijas delante de sus padres, hermanas delante de sus hermanos con los pies y los brazos ligados, niños ahorcados en su cuna, hombres vergonzosamente castigados por haber querido cumplir con valor el primer deber del ciudadano, el de defender á su patria; ciudades y casas saqueadas, bibliotecas preciosas incendiadas,—cuando hubieseis podido hacer la paz con todos sus adelantos y todos sus beneficios.

Ne mintais inútilmente, señor conde, no volvais con falsedad, á repetir que la Francia quiso la guerra, miéntras que la Prusia es la que la deseaba; sí, la Francia, la que la declaró, pero la Prusia ya la habia preparado. Habeis buscado todos los pretestos, todas las ocasiones de producirla, como lo habiais consegnido en 1864 entre la Prusia y Dinamarca, y en 1866 entre la Prusia y el Austria, nuestro cómplice de la víspera.

Invoco aquí todas las potencias neutrales, y propongo á sus plenipotenciarios estas sencillas preguntas:—¿Será la Francia acaso si hubiese sido hostil á la Prusia, la que hubiese dejado escapar la ocasion que le ofrecisteis de haceros la guerra, y esa vez, unida á la Gran Bretaña, á la Rusia y á la Suecia, el dia que pusisteis bajo el taco de vuestras botas su firma, la vuestra y la de esas tres potencias, puestas en el tratado de Lóndres con fecha de 1852 (8 de Mayo) que garantizaban la integridad de Dinamarca, cuyo rey casó dos hijas, una con el príncipe heredero de Inglaterra, la otra con uno de los hijos del Emperador de Rusia? ¿Será la Francia, acaso, lo repito, la que hubiese quedado indiferente en 1866; y admitiendo que en esa época la espedicion de Méjico se lo impidiera, no dependia acaso de nosotros de retardar la guerra, que era vuestra idea fija, probada por vuestra errante diplomácia en las playas de Biarritz; nos hubiera bastado para eso que la Italia se abstuviera decirle una sola palabra, y si hubiese sido necesario prometer al Austria nuestro apoyo eventual?

Si hay un reproche que la Francia tenga derecho de dirigir al Gobierno que se le impuso el 2 de Diciembre, por un golpe de estado nocturno, es el reproche contrario al de hostilidad contra la Alemania! Desconociendo ese precepto de Machiavelo: «El príncipe que ayuda á otro á ser poderoso, trabaja por su propia ruina», en todas circunstancias el gobierno se mostró tan simpático á la idea de unidad alemana, como lo habia sido al de la unidad italiana, adelantándose hasta hacer de sus simpatias, una teoria quedada célebre con el título de «Grandes aglomeraciones!» Pues bien, ¿qué cuenta el gobierno prusiano ha tenido de esas simpatias sin reciprocidad, que la historia, de acuerdo con Machiavelo clasificara de otro modo, pues la unificacion de la Alemania es una de esas faltas que pesara tanto en la memoria de Napoleon III, como el reparto de la Polonia sobre la memoria de Luis XV?

Apénas acababa el gobieno prusiano de obtener la victoria de Sadowa y de redactar en Nikolsburg los preliminarios de paz, que se apuraba en concluir, el 17 y 22 de Agosto de 1866, con el Gran Duque de Baden su suegro y el rey de Baviera, convenios militares dirijidos contra la Francia; dando razon de ese modo á la carta que la reina de Holanda escribia el 13 de Julio de 1866 á su primo, el emperador de los franceses, y publicada entre las cartas halladas en las Tuillerias el 4 de Setiembre.

«Os habeis hecho ilusiones estrañas! nuestro prestijio ha disminuido mas en estos últimos quince dias, que en todo el tiempo de nuestro reinado. Permitisteis dejar destruir á los débiles; dejais tomar incremento mas que lo necesario á la insolencia y á la brutalidad de nuestro mas próximo vecino; aceptais un regalo y no sabeis dirijir una palabra de gratitud al que os lo hace. Siento mucho que me creais interesada en la cuestion, y que no apercibais el peligro funesto de UNA potencia alemana y el de UNA potencia italiana. La dinastia es la que está amenazada y la que soportará las consecuencias. Eso digo, porque es la verdad que conocereis mas tarde.

No creais que la desgracia que me agobia en el desastre de mi patria me haga injusta ó desconfiada. Una vez cedida la Venecia, era preciso, socorrer el Austria, marchar sobre el Rhin, imponer nuestras condiciones!

Dejar ahorcar al Austria, es mas que un crímen, es una falta, quizas sea esta mi última carta. No he querido sin embargo faltar á mi antigua amistad, lo que hubiera hecho, si no os hubiera dicho por última vez toda la verdad.

No tengo la pretencion de ser escuchada, pero quiero repetirme un dia que lo he hecho todo para evitar la ruina de lo que me habia inspirado tanta fé y tanta afeccion.»

La reina de Holanda es hija del rey de Wurtemberg; ella no lo olvidaba.

Esa carta escrita en 1866 y cuyas previsiones han sido justificadas por los últimos acontecimientos, y con los cuales estaba de acuerdo se podrá juntar en la historia, con la famosa escrita en 1778 por la emperatriz Maria Teresa

«Cada uno sabe el caso que se puede hacer del rey de Prusia y de sus palabras. La Francia lo ha probado en muchas circunstancias; ningun príncipe de Europa ha escapado á sus perfidias, y es un rey de esa clase, el que se ha erigido en dictador, en protector de la Alemania! Pero lo mas estraño es que todas las potencias no se den la mano para evitar tal desgracia, que tarde ó temprano debe recaer sobre ellas. Desde 37 años ese hombre con su monarquia y su despotismo militar, con sus fechorias y sus violencias, es la verdadera plaga de la Europa. Se ha apartado de todos los pricipios consagrados del derecho y de la verdad; se rie de los tratados y de las alianzas.

Nosotros somos los mas espuestos á sus rudos golpes, y se nos abandona! Por esta vez sinembargo creo que aun nos libraremos de ella de cualquier modo.

No hablo para el Austria en particular; lo que digo se dirige á todas las potencias europeas.

El porvenir no me parece muy risueño.

Mi vida no se prolongará tanto; solo mis hijos y mis nietos, nuestra santa religion y nuestro querido pueblo, tendran que sufrir tristes pruebas. Nosotros mismos sentimos ya los primeros atentados de ese despotismo insolente, pero lleno de fuerza, que no conoce otras reglas ni otros móviles, mas que sus intereses.

«Si se deja ganar terreno á esa política prusiana ¡cual será la perspectiva que aguarda á los que vengan detras de nosotros? pues no hay que hacerse ilusiones, ese sistema toma fuerzas cada dia....»

Nadie debe dejarse engañar por las lisonjas de la política prusiana. El rey se arrastra con tal de conseguir el objeto deseado; pero en cuanto lo consigue, hace lo contrario de lo que ha prometido. Así es como obra con todo el mundo ménos con la única potencia que teme, con la Rusia.

No pensemos mas en esas viejas preocupaciones, que debian estar borradas desde mucho tiempo ya, olvidemos nuestra antigua rivalidad con la Francia. Se trata ahora de nuestros bienes mas preciosos, de nuestros intereses mas queridos; seremos batidos y aplastados uno despues de otro, si no nos unimos en la defensa.»

Seria acaso tan brillante, la fortuna de la Prusia, que esas cartas de dos reinas encontrasen á la Europa, tan ciega, despues de 1870, que lo que lo ha sido la Francia antes de 1866.

La política, sobre todo la de un pequeño estado cuando tiene á su cabeza un gran rey ó un gran ministro, consiste en espiar las faltas de los rivales y de los vecinos ya provecharlas. Tambien el reproche que os dirijo, señor conde, no es de haber aprovechado las faltas cometidas por el gobierno frances; no es de haber faltado de gratitud para con él; el reproche que os hago es de haber permanecido el hombre de vuestro pais, pudiendo haber sido doblemente, el hombre de vuestro pais y de vuestra época; es en fin de no haber sido mas que un medio estadista, mientras hubieseis podido reunir la gloria de Robert Peel con la de Richelieu.

Para que fuera así ¿qué teniais que hacer? Domar la obstinacion del Rey Guillermo, lo sé que era difícil, pero seducirlo no lo era. Cuando le hubiéseis hecho comprender que la posesion de la orilla izquierda del Rhin, necesaria, absolutamente necesaria, mas necesaria que nunca á la seguridad de la Francia, que tenia el mismo derecho que la Alemania y que la Italia, de completar su unidad geográfica,—no importaba nada á la preponderancia de la Prusia, miéntras que la reparticion con nosotros de la Holanda, la reivindicacion del puerto de Trieste, á título de antigúo punto de la Confederacion, hecha por el gabinete de Berlin, abririan á la actividad estudiosa y laboriosa de la Alemania, á su industria y á su comercio inmensas salidas, hubiese firmado tratados que hubiesen mediatisado el rey de Holanda y el de los belgas sin mas escrúpulos que los que tuvo cuando se trató de destronar al Rey de Hannover, avasallar al Rey de Sajonia, que tutea fraternalmente, y que si no fué del todo destronado, fué debido á la pronta y enérjica intervencion de la Francia. ¡Qué bien lo ha recordado en 1870! El mismo agradecimiento nos fué demostrado por su buen hermano el Rey de Baviera! Así en política yo seré mas que nunca de la escuela de la lójica, y ménos que nunca de la del sentimentalismo.

Cuando no se desean los medios, no es preciso exijir los fines. Habiendo deseado siempre y persistiendo en desear en el interes de los pueblos, el desarme Europeo, sin el cual permanecerán para siempre, agobiados bajo el peso de los impuestos, y bajo el peso aun mas insoportable de la instabilidad, las consideraciones personales, si hubiese tenido el honor de ser llamado á vuestra tarea, no me hubiera detenido mas que V. E. sobre todo sabiendo que siempre hay acomodo para los reyes disponibles; á saber, las compensaciones pecuniarias, de los vacantes tronos. ¡No creis que la España católica pidiendo un rey no hubiese ofrecido al rey de los Belgas cambiar la corona de Leopoldo 1° por la de Cárlos V? Al rey de Holanda no le hubiese faltado su turno; en todo caso no se hubiera podido quejar mas que el rey de Hannover, expropiado por causa de utilidad germánica.

Con el desarrollo que han tomado la industria y el comercio de las naciones, el tiempo de los Estados agregados ha pasado. No hay hoy mas estados en realidad, que los que poseen sobre el mar los puertos indispensables para recibir las materias primas y las mercancias que les falta, y para dar salida á los productos que exeden su consumo. La paz, no reinará sin perturbacion en Europa, sino cuando cada uno de los Estados que definitivamente la compongan, esté en posesion de esa doble facultad de importacion y exportacion estimulada por la completa libertad de los mares, la cual implica necesariamente la neutralizacion de todos los estrechos, abolicion de toda destruccion arbitraria, tanto entre los mares abiertos, como en los cerrados. Nada mas de mares cerrados, ni por la Inglaterra, ni por la Dinamarca ó la Turquia.

Si esa política de buen sentido, sobre la cual desde mas de treinta años, llamo la atencion, aunque inutilmente, de todos los ministros que han ocupado el poder desde Mr. Guizot hasta Mr. Rouher, hubiese sido seriamente estudiada, la vista horrible de montañas de cadaveres, de rios de sangre, de ciudades incendiadas, de campos desvastados, de obras maestras destruidas, no entristeceria todas las miradas, ménos las nuestras pues los acontecimientos hubiesen tomado un rumbo opuesto.

Aunque la guerra no hubiese sido estinguida del todo, no se hubiese declarado, por lo ménos, sin exepcionalmente promovida por un gran interés de civilizacion amenazada, lo cual si hubiese desviado un momento la paz de su curso, no hubiese sido mas que para ahondar mas su lecho.

Aun despues de la capitulacion de Sedan, es preciso ser justo con Napoleon que ha gobernado la Francia de 1852 á 1870, por el espacio de diez y ocho años, y reconocer que, si bien es cierto que no haya entrado, con bastante resolucion, en la via que habia trazado en su carta del 4 de Noviembre de 1863 á todos los soberanos de Europa, para hacer la inauguracion de una política nueva, por lo menos no se le puede reprochar de haber faltado de moderacion ó de haber herida á la humanidad en sus sentimientos ni á la civilizacion en sus conquistas en la guerra de 1854 contra la Rusia, y en la guerra de 1859 contra el Austria; guerras sin reflexion, guerras inconsecuentes guerras inconsideradas, emprendidas sin plan de conjunto, sin ideas de órden, pero guerras exentas de exesos, de toda crueldad, de toda pasion, de toda embriaguez, despues de la victoria.

La Francia, y el depositario de su soberania, habian hecho la guerra al Austria en favor de la Italia; pero el dia en que el Austria, amenazada bajo las murallas de su capital por la Prusia victoriosa en Sadowa, hizo un llamado de su intervencion, y á su mediacion, ¿se hizo esperar la respuesta? ¿No se contestó, acaso, con la rapidez del hilo telegráfico? ¿Hay acaso, quien diga, que dejando al Austria sumida en la aflixion de su derrota, en todas las angustias de un sitio, la Francia y su gobierno perdieron un tiempo precioso en pedir autorizacion para intervenir á las otras potencias neutrales?

La conducta diferente seguida por la Francia en 1866, á la conducta seguida por el Austria en 1870, siendo las circunstancias las mismas, no es cosa intempestiva en recordar. Ello confirma la verdad de ese axioma político, que el verdadero hombre de estado no debe tener otra regla de conducta, ni debe desear otro objeto mas que el interes de los pueblos, y el adelanto de la civilizacion.

Esas últimas palabras me recuerdan, señor Conde, que tengo á la vista vuestra respuesta del 10 de Octubre del corriente á Lord Lyons, y comunicada á todas las potencias neutrales; ¿cómo es que, escribiéndola, el horror y el remordimiento, no han detenido vuestra mano delante de esa espantosa enumeracion de atrocidades y de calamidades recayendo sobre dos millones de habitantes, que dan al mundo el mas admirable espectáculo de heroismo?

Esa respuesta, me atrevo á decirlo, quedará en la historia, como el monumento de barbarie mas colosal que jamas haya visto levantar. Vos lo llamais un *memorándum*, yo lo llamo un anacronismo con catorce siglos de atraso. Debia tener la fecha del año 470.

La refutacion de ese *memorandum* así como vuestras anteriores circulares fechadas de Rheims 13 de Setiembre, de Meaux 16 de Setiembre, de Ferrieres 27 del mismo mes y 1.° y 10 de Octubre, exigiendo detalles que yo no podria acortar, tendreis la extrema bondad, de permitirme que esta carta, no sea sinó el prefacio de una segunda, que no se hará esperar.

Tengo el honor, señor Conde, etc.

Emile de Girardin.

La paz despues de la victoria—Para dar una idea á nuestros lectores de la propaganda guerrera que aun hacen los periódicos franceses, traducimos el siguiente artículo, que con ese título encontramos en el *Journal de Burdeaux*:

«Desde algunos dias, se nos quiere entretener con esperanzas, nos dicen y nos vuelven á repetir:

«Que la Rusia protesta contra el bombardeo eventual de Paris, y que se preocupa sériamente de la paz.

«Que la Inglaterra, temiendo las consecuencias desastrosas que puede tener la guerra para...... sus posesiones de la India, desea con vehemencia ponerle un término.

«Que el general Burnside, en nombre de los Estados Unidos, se toma todo el trabajo que puede para poder arribar á un arreglo cualquiera.

«Que el rey de Prusia está dispuesto á oir propuestas.

«Que el miedo, en fin, se ha apoderado de Mr. de Bismark, que el frio, la lluvia, la falta de víveres, lo asustan, y que quiere tratar.» (Esto último es cierto, quiere tratar pero como vencedor. Si la Francia quiere para ella el beneficio de una victoria, lo conseguirá).

Todo esto se repite hasta la saciedad desde algunos dias, y vemos que muchos se dejan seducir por esas nuevas mentiras prusianas.

Si, Mr. de Bismark y el rey Guillermo quieren la paz, ¿pero sabeis con qué condiciones?

Precisan primero la Alsacia y la Lorena, ó por lo ménos piden la destruccion de todas las fortalezas que poseen; ademas una indemnizacion pecuniaria, cuya cifra aun no se ha pronunciado, pero que será sin duda una suma redonda, en fin desea algunas otras pequeñas ventajas de que se hablará mas tarde.

¿Es acaso desear la paz, el sostener tamañas pretenciones? ¿No es al contrario echar un nuevo insulto á la paz de la Francia, que tratan de humillar cada vez mas?

Abrid los ojos, oh optimistas! reconoced con nosotros que la paz es cada dia mas imposible; que todas las buenas disposiciones de M. de Bismark no son mas que un engaño; que no quieren tratar con nosotros sino como vencedores y amos.

M. Julio Favre lo ha proclamado y ha sido aplaudido por el pais entero: «No cederemos, ha dicho, ni una pulgada de nuestro territorio, ni una piedra de nuestras fortalezas.

Y la Francia ha añadido; «No entregaremos ni un solo buque de nuestra armada; no pagaremos un céntimo de indemnidad.»

Atras pues, todos esos entrometedores, que si no están en connivencia con M. de Bismark, se dejan ingenuamente burlar por él.

La Francia no debe, no puede hacer la paz. Es preciso que lave en la sangre de sus salvajes invasores todas las verguenzas, todos los dolores, todas las infamias, todas las traiciones que ha sufrido y que aun soporta con rabia é indignacion.

I qué! consentiriamos en hacer una paz onerosa, y por eso mismo humillante cuando estamos en via de levantarnos, de vengarnos de todas nuestras derrotas.

No, No. Ya no se trata de negociaciones, es preciso combatir.

Es preciso mas que nunca mostrar nuestro coraje y nuestra energía Es preciso levantarse en masa para dar un golpe decisivo en Metz, en Lyon, en los Vosges, á orillas del Loire, bajo las murallas de Paris.

Es necesario, que las hordas prusianas, vuelvan en desórden á tomar el camino ensangrentado que han recorrido para llegar hasta el corazon de la Francia; es necesario que perseguidos sin descanso en esa fuga precipitada detras de cada árbol de cada cerco, de cada mata de yerba, de cada pedazo de pared ellos encuentran un vengador de nuestra patria, que ni un solo prusiano alcance á pasar la frontera.

Es solo entónces, que la Francia libre y orgullosa, podrá levantar su cabeza sangrienta pero gloriosa.

No nos hableis mas de gestiones diplomáticas, de negociaciones, de mentiras. Es la victoria lo que deseamos.... y la venganza.

Tal es el único objeto al cual deben tender todos los esfuerzos de los hombres que se hallan á la cabeza de nuestro gobierno con la noble intencion de salvar á su patria.

Que no pierdan mas tiempo en conversaciones inútiles. Que la defensa nacional sea su solo objetivo: que no se limiten á medias medidas, insuficientes: que caminen abiertamente adelante, llamando á su apoyo todo lo que el pais pueda dar en hombres capaces de llevar las armas.

Nada de debilidades ni de desmayar; la hora ha llegado de vencer ó de morir.» ¿Que tal?

Fracaso de la espedicion alemana al Polo Norte.

En el *Dagblad* de Copenhague, de Setiembre 5, leemos lo siguiente:

«Es sabido que el año pasado (1869) zarpó para el polo norte una espedicion alemana compuesta del vapor *Germania* y del buque de vela *Hansa*. A principios de Agosto del mismo año fué avistada por última vez en los hielos, por la costa oriental de Groenlandia.

Desde entónces no se habia tenido noticia de ella hasta el dos de Setiembre del presente año, cuando llegó á esta la fragata *Constance*, procedente de la colonia groenlandesa de Julianshab. Este buque traia toda la tripulacion del buque *Hansa* cuya pérdida es uno de los acontecimientos mas estraños que hayan ocurrido jamas.

Segun la relacion de los naufragos, solo á principios de Setiembre de 1869 fué cuando el *Hansa* se halló aprisionado en los hielos, despues de haber perdido de vista al vapor. Esto tuvo lugar en latitud 75°. Como el tiempo iba poniéndose cada dia peor y era preciso precaverse contra el caso de que el buque fuese destrozado por los hielos, desembarcaron una gran cantidad de provisiones de toda clase.

En Octubre sucedió, en efecto, que los hielos destrozaron el buque del cual no se logró salvar sinó algunos artículos de poco valor.

Los náufragos se encontraban con solo tres embarcaciones en un inmenso islote de hielo, flotando al azar por el Atlántico, con la perspectiva de una larga noche de invierno, pues el sol no debia levantarse para ellos sino hasta trascurridas algunas semanas.

Los desgraciados se construyeron una casucha con carbon de piedra, y como estaban bien provistos de víveres y combustible, pudieron instalarse con regular comodidad hasta tanto que el hielo fuese impulsado, como de costumbre hácia el Sud, á lo largo de la costa; pero á principios de Enero tuvo lugar un terrible acontecimiento, que los habia amenazado constantemente no dejándoles un momento de tranquilidad: el islote de hielo se partió, efectuándose la rotura en el mismo lugar donde estaba su casucha: felizmente, la mayor parte de esta, casi como las embarcaciones y los naufragos quedaron todos en el mismo pedazo de hielo.

En ese momento reinaba una deshecha tempestad de nieve hasta el punto de imposibilitarlos casi para moverse. Entonces, con los restos de la casucha, construyeron otra mas pequeña; pero algunos de ellos tuvieron que acostarse en las embarcaciones.

Mientras tanto, el islote de hielo en que vivian iba disminuyendo dia por dia con la rotura de sus márgenes, y cada vez que oian crujir el hielo en torno suyo, alistaban las embarcaciones.

Por fin; en el verano fueron impelidos hasta latitud 61° y entónces, con el auxilio de sus embarcaciones lograron desembarcar en la costa S. E. de Groenlandia.

La pequeña isla flotante habia recorrido una distancia de 200 millas, quedando siempre de 5 á 10 millas del litoral, que de cuando en cuando habia podido entrever, si bien algunas veces equivocaron montañas de hielo por la costa.

Despues de infinitos trabajos consiguieron doblar en sus embarcaciones el cabo Farewell, llegando por fin a Frederickshall, todos sanos y salvos, ménos uno que se habia vuelto loco.

No se tiene noticia alguna acerca del vapor *Germania*, y es de temer que le falte carbon, pues su provision la llevaba el buque de vela.»

El futuro buque de combate

En el *Times* leemos la siguiente carta dirijida á su editor por Mr. William Coppin, cuya lectura recomendamos:

«Al llegar del mar del Norte, donde fuí con la idea de presenciar algun encuentro entre las flotas prusiana y francesa, para observar los defectos de los modernos buques de guerra y calcular, en vista de ellos, las mejores condiciones que habia de reunir el *futuro buque de combate*, leí las observaciones que en vuestro periódico, y durante mi ausencia, habia dado á luz el almirante Sartorius y Mr. Reed al tratar de este asunto.

Mi opinion es que el buque *ariete* será con el tiempo el llamado á decidir la suerte de los combates. En efecto: treinta años de esperiencia adquirida investigando las causas de las colisiones ó choques de los buques en la mar, y un minucioso exámen que he hecho del efecto de estos choques en mas de cien buques idos á pique de resultas de ellos, y sacados despues á flote bajo mi direccion, me afirman mas y mas la idea que tengo de que, como aparato de destruccion en el mar, el primero es el *ariete*, ya sea empleándolo bajo la forma elemental que hoy se usa, ó ya construyéndolo de una manera adecuada á fin de que sea el verdadero complemento de los buques blindados, pues la construccion que hoy se da á estos, dista mucho de ser la verdadera que debe tener el *futuro buque de combate*.

Hace algunos años que se viene viendo una gran batalla entre la artilleria moderna y las planchas de blindaje.

Ya sale un cañon que perfora con sus proyectiles á las mejores planchas conocidas, ya sale una nueva plancha desafiando á todos los cañones. Ciertamente que en estos combates científicos no

---

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO
DE LA
2a. Edicion francesa
POR
C. L. P.

presa de esa odiosa pasion. Pero si fuese así porqué no hablais? Grácias á Dios, soy bastante rico para daros de ese miserable metal, mas de lo que habeis esperado en vuestros sueños.

—D. Tadeo, nos habeis juzgado bien, respondió [illegible] al conde; no es la sed del oro la que nos obliga, porque nuestra intencion [illegible] abandonaros [illegible] retirarnos entre los indios [illegible].

D. Tadeo hizo un movimiento de sorpresa.

—No formeis mala opinion de nosotros, continuó el jóven con valor, [illegible]

[illegible]

Da. Rosario hizo un gesto de despecho.

Ese gesto no escapó á Valentin.

—Muy bien, caballero, continuó D. Tadeo con fria dignidad y acento herido; vos y vuestro compañero sois dueños de vuestra voluntad. Perdonadme las preguntas que os he dirijido, pero vuestra resolucion que en vano trato de esplicarme, destruye una esperanza querida cuya realizacion me habria hecho feliz; me he engañado, no hablemos mas; Dios ha dicho: abre la puerta de la casa al huésped, que llame a ella, y al que quiera salir; aquí teneis mi carta para D. Gregorio Peralta: cuando deseais partir?

—Ahora mismo, respondió el conde tomando la carta con mano trémula; mi amigo y yo teníamos intencion de despedirnos despues del almuerzo.

—Sí, continuó Valentin, apercibiendo que su hermano, vencido por la emocion no podia continuar, queriamos suplicaros admitiéseis nuestras gracias por la amistad que os habeis dignado dispensarnos y aseguraros que separados ó unidos, vuestro recuerdo permanecerá siempre vivo en el fondo de nuestros corazones.

—Adios pues! dijo D. Tadeo conmovido quiera Dios que encontreis en otra parte la felicidad que os esperaba aquí!

Valentin se inclinó sin responder: las lágrimas lo ahogaban; temia le faltaran las fuerzas para cumplir su triste sacrificio.

El conde se volvió hácia Da. Rosario.

—Adios! señorita! murmuró con voz alterada, sed feliz!

La jóven no respondió.

El conde se apartó bruscamente y se dirigió [illegible] precipitados.

[illegible]

tima vez á esas personas tan queridas que abandonaba para siempre.

D. Tadeo permanecia inmóvil.

Da. Rosario con la cabeza inclinada, continuaba jugando maquinalmente con las orejas del perro.

Al aspecto de esa cruel indiferencia; se apoderó del conde una cólera insensata.

—César! gritó.

El perro se desprendió vivamente de los brazos de la jóven á la voz de su amo, y de un salto estuvo á su lado.

—César! murmuró débilmente Da. Rosario con su voz melodiosa.

El perro se volvió hácia ella.

—César! repitió con dulzura.

Entónces, apesar de las señas y órdenes de su amo, el animal se tendió á los piés de la jóven.

El conde, con el alma desgarrada, hizo un esfuerzo supremo y se lanzó á la puerta.

—Luis! esclamó súbitamente Da. Rosario levantando su rostro inundado de lágrimas y sus miradas suplicantes, Luis, habiais jurado no separaros nunca de César, por qué lo abandonais?

Luis vaciló como herido por el rayo, una inesplicable espresion de alegria iluminó su rostro, dejó escapar la carta y empujado dulcemente por Valentin, cayó á los pies de la jóven radiante de felicidad.

—Padre mio! esclamó Da. Rosario abrazándolo, sabia que me amabais padre mio, bendecid á vuestros hijos!

Valentin esperimentó un cruel dolor mezclado con una dulce alegria al ver este desenlace.

Recondió en el fondo de su alma los sentimientos que lo agitaban, y recojiendo la carta, [illegible]

—Yo llevaré la respuesta á D. Gregorio, dijo con dulce sonrisa.

—Oh! no! contestó la jóven con una mueca encantadora tendiéndole la mano, no nos abandonareis amigo mio, no sois el hermano querido de Luis? Oh! no os dejaremos partir!......léjos de vos á quien tanta felicidad debemos, nuestra dicha no seria completa.

Valentin besó la mano que le tendia la jóven, enjugando á escondidas una lágrima pero no respondió.

Ese dia pasó rápido y dichoso para todos.

Cuando llegó la noche;

—Adios! hermano, dijo Valentin con emocion antes de entrar en su dormitorio, gracias al cielo, la desgracia no te perseguirá! mi mision ha concluido!

El conde lo miró con inquietud.

—Hermano, le dijo, de donde proviene esa tristeza? sufres?

—Yo, dijo Valentin procurando sonreir, jamas he sido tan feliz.

Despues de haber abrazado al conde, que no opuso resistencia, admirado por ese repentino dolor, estraño en tal hombre, se alejó murmurando todavia la palabra adios!

Luis lo siguió un instante con la vista diciéndose con indefinible opresion en el corazon!

—Qué es lo que tiene? Oh! será preciso que mañana se esplique!

Al dia siguiente Valentin habia desaparecido.

El antiguo spahis, seguido por los indios que no quisieron abandonarlo, se internó en los inmensos desiertos que separan á Chile de Buenos Aires.

Todas las pesquisas de Luis fueron inútiles, no se pudo descubrir el paradero de su hermano de leche.

Por qué Valentin habia abandonado á su amigo y huido así de la estancia?

El pobre soldado se sentia sin valor para asistir á la felicidad del amigo por quien tanto se habia sacrificado!......

Tambien él amaba á Da. Rosario!......

Los jóvenes lo esperaron largo tiempo. En fin tres meses despues de su partida, cuando habian perdido completamente la esperanza de volverlo á ver, el conde de Prébois-Crancé se casó con Da. Rosario.

La felicidad de Luis no fué completa, Valentin le faltó siempre!

....

FIN

Poesías.

A MI BARQUILLA.

Voguemos, voguemos.
ESPRONCEDA.

Voguemos, voguemos,
Veloz compañera,
La mar placentera
Purísima está.
Las brisas ya suaves
En dulce concierto
Anuncian el puerto
De felicidad.

Voguemos; la noche
Tranquila y serena
En ella acolmena
Paraisos de amor.
Y en célica esfera
La luna plateada
Nos muestra callada
De vida el albor.

¿No veis á lo lejos
En esa ribera
Rojiza la hilera
De luces sin fin,
Y en mil confusiones
Fantasmas ligeras
Correr mensajeras
Al otro confin?

Pues ese es el puerto,
Veloce-barquilla,
Do está aquella orilla
Tan bella y feliz:
Do virgen querida,
Con plácido anhelo,
Prepárame un cielo
De blanco matiz.

Voguemos, mi nave,
Sus labios ardientes
Con llamas fervientes
Me llenan de ardor:
Y bellos sus ojos,
Con tierna mirada,
La hieren colmada
Al alma de amor.

¡Voguemos, que un cielo
De fiera pavura,
De léjos augura
Presagio de horror!
¡Voguemos, que nube
De negra tormenta
De léjos ahuyenta
De un alba el fulgor!

Amadeo Erregert.

¡No me mires así!

No me mires así, que me devora
De tus ojos el fuego abrasador;
Déjame en paz, déjame en paz, señora,
No quieres sepultarme en el dolor.

¡No me mires así, que me despiertas
La memoria de un tiempo que pasé!
¡Ay! ¡no remuevas las cenizas yertas!
¡No prendas el volcan que se apagó!

Oye: un tiempo feliz me contemplaba
Cuando tus tiernos votos escuché,
Y una atmósfera pura respiraba
Adormido en los brazos de la fé.

Pero luego al traves de mi locura
Te vi rendir á otro hombre el corazon...
Le ofreciste caricias y ternura,
Y ese hombre se burló de tu pasion...

Yo tambien al rigor de mi destino
La frente melancólica doblé;
Vi una flor venturosa en mi camino,
Y el corazon marchito le entregué.

¡En vano fué! ¡su peregrino aliento
No pudo mi infortunio consolar!
¡Agitabame un triste pensamiento,
Y era imposible, era imposible amar!

Por distintos senderos nos lanzamos
De una ilusion engañadora en pos;
Mas hoy al fin, de nuevo nos hallamos
¡Ay, para darnos el postrer adios!

¿A qué amarnos de nuevo? ¿á qué dar vida
Al árbol que agostara el huracan?
¡Su savia para siempre está perdida,
Secas sus hojas por el suelo van!

¡Adios mujer! Si en tu pupila aun arde
El fuego que otro tiempo me abrasó,
Apágalo por Dios. ¡Es tarde! ¡es tarde!
¡Mi alma infeliz para el amor murió!

Miguel D. Granados.

muere gente; pero los gastos á que dan lugar representan ya en Inglaterra casi el costo de una escuadra, y no concluirán las esperiencias miéntras haya dinero para pagarlas.

El resultado de ellas es siempre el mismo. La plancha que hoy vence es á su vez destrozada mañana, y el cañon que hoy ganó será á los pocos meses un mueble inútil ante la nueva coraza que se presenta á la esperiencia.

El remedio práctico para concluir de una vez con estos gastos enormes consiste en hacer que el ariete sea el arma principal en los combates navales y la artilleria desempeñe el de papel auxiliar. Es decir, lo contrario de lo que actualmente sucede; pues en los buques que se usan hoy, la artilleria es la principal, y los choques ó trompadas de barco á barco son accesorios que se aprovechan, si se puede, durante la accion.

El efecto de un ariete es tal que no puede compararse al de la artilleria mas potente que se haya conocido.

El buque ariete que yo propongo medirá 2,000 toneladas de desplazamiento sus máquinas le darán una velocidad de 25 piés por segundo, y el choque de tal masa con tal velocidad se calcula de una fuerza de 20 000 toneladas. Un buque de tales condiciones generales costará 500,000 pesos, y en un cuarto de hora destruirá y echará á pique los mejores de nuestra escuadra, alguno de los cuales vale la enorme suma de 1.250 000 pesos.

En resúmen: las condiciones del ariete que propongo son las siguientes: llevará un espolon sólido de 40 piés de largo y de una forma tal que inmediatamente despues de chocar contra el costado enemigo pueda desprenderse de él con facilidad, dejándole abierto un agujero de 50 á 60 piés cuadrados, aunque dicho costado enemigo esté protegido por una coraza de hierro de doce pulgadas de espesor. Para mayor seguridad deberá blindarse el ariete de manera que esté al abrigo de los disparos de la artilleria.

Igualmente se dispondrán sus cubiertas y escotillas de tal modo que sea imposible tomarlo al abordaje.

Este buque no llevará palos, y la chiminea invisible; de modo que será difícil apercibirlo de dia desde alguna distancia, y de noche se dirigirá sobre el enemigo, que se dará cuenta de la proximidad del ariete cuando no haya tiempo de escapar á su terrible accion.

Deberán andar estos barcos 13 millas y en sus carboneras llevarán carbon para cruzar el Océano si fuese preciso.

Las propiedades marineras han de ser inmejorables, gracias á la peculiar forma que se ha de emplear en la construccion, y para manejarlo bastarán solo cuarenta hombres.

En el acto del combate estará sobre cubierta el encargado de dirigirlo, el cual irá dentro de un reducto hecho á prueba de bomba. El resto de la tripulacion estará bajo cubierta, completamente libre del fuego enemigo.

Ademas del espolon irá el ariete armado de una pieza de las que se cargan por la culata y que pueden disparar balas cónicas de acero de peso de 200 libras. Dicha pieza se disparará por medio de un hilo eléctrico en el intante de la trompada, y atravesando la bala el costado opuesto al que recibió el golpe, se establece con gran facilidad una gran corriente de aire que permitirá la entrada del agua en el buque herido, con una rapidez tal que será casi instantánea la ida á pique.

Si en el instante del choque se cambia la marcha del ariete por medio del timon, resultará que la fuerza de palanca que desarrolla el espolon será muy sobrada para desquiciar y destrozar todo el costado del buque atacado.

Este sistema de guerra no se puede emplear con los que hoy se construyen, pues el espolon no es á propósito ni las proas lo son tampoco.

Tal es el barco que yo propongo; y al hacer esplicaciones sobre él, he evitado el usar términos técnicos á fin de hacerme entender por todo el mundo.

Si los inteligentes, los miembros del almirantazgo ó los estranjeros quisieran mas amplios datos, podré facilitárselos a vista de los planos y modelos que poseo. W. Coppin, antiguo inspector de buques de vapor de Board of Trade.

Hasta aquí la carta de M. Coppin. Leamos ahora lo que dice un diario español:

Este nuevo sistema de combate marítimo está bien en la mente de los marinos mas inteligentes de todas las naciones de Europa. Tegetoff lo practicó en Lissa, y en dos minutos destruyó al «Rey de Italia» con el espolon de *Max*. Y si Persano hubiera esperimentado aquel dia el «Affondatore», talvez habria sido otra la suerte de la escuadra italiana.

La Francia ha construido el ariete *Toro*; la Inglaterra los estudia, y por medio de su mejor almirante y del mas sabio de sus ingenieros trata de q' el público se convenza de la necesidad de estas nuevas máquinas de guerra. En España el señor Topete ha hecho oir su voz en el parlamento pidiendo la construccion de esos buques en número razonable para nuestras necesidades, y probando la ventaja de ellos, Rusia que es hoy la nacion que mas se ocupa en el fomento y adelanto de su marina, notan solo construye *arietes*, sinó que en la escuadra de Boutacoff se hacen ejercicios de trompadas, valiéndose de dos vapores de fuerza de 200 caballos, en los cuales solo embarcan los maquinistas y el comandante de cada uno de ellos, que es el que maneja el timon.

Dada la señal desde el buque almirante, cada cual trata de embestir á su contrario ó evitar el choque que aquel le dirija. A veces esta lucha de ajilidad, de tino y de serena inteligencia, dura media hora, hasta que uno de los buques aborda y choca al otro con su proa.

Entónces cesa el combate, desembarca el capitan vencido, y viene otro á luchar de nuevo con el vencedor. Y hay ya tal práctica entre los capitanes rusos, que algunos sostienen ocho ó diez ejercicios de estos sin recibir en su buque ni el menor choque de su amistoso contrario.

NOTICIAS GENERALES

Cuatro ejércitos franceses—«La Victoire» de Burdeos del mes de Octubre, contiene esta noticia:

Los cuatro ejércitos que se forman en Francia presentarán un total ascendente á un millon de hombres.

El primero, el ejército del Norte, entre Amiens y Lille.

El segundo en Mans.

El tercero en Bretagne.

El cuarto, en Bourgogne.

Fenómeno—Un diario de la Asuncion da cuenta de un fenómeno muy raro, así:

«Un fenómeno mas.

«Una mujer que vive en la Trinidad ha dado á luz una criatura que tiene por piernas los brazos y vice-versa.

«Es un fenómeno realmente estraordinario.»

Alberto Wolf—*Le Combat* diario que redacta Felix Pìat, contiene la siguiente noticia:

«El ex-redactor del "Fígaro", Alberto Wolf, se encuentra en este momento en el cuartel general del Rey Guillermo de donde dirije correspondencias á uno de los diarios oficiales de Berlin.»

Reunion de Ministros—Un despacho del 13 de Octubre, cuyo estracto tomamos del "Journal de Genève", dice que el cuerpo diplomático de Paris se reunió en casa del nuncio, para discutir las bases propuestas por Mr. Bismark á la salida de un correo semanario. Reconociendo que las circunstancias lo obligaban á desplegar gran prudencia, ha encontrado que las condiciones citadas eran inaceptables y contrarias á su dignidad.

Mazini—A un periódico de Burdeos del 21 de Octubre, escriben de Roma con fecha 15 del mismo: «Mazini no está comprendido en el armisticio. Comprende por el contrario á muchos miles de descontentos de las viejas provincias refugiados en Roma.»

La órden de destruccion—En la *Liberté* de Burdeos se lee lo siguiente:

La Gazette de Cologne deplora el esceso que cometen los soldados armados para el mantenimiento de la política que defienden, en las siguientes líneas:—«Es desolador la furia de destruir que se ha apoderado de nuestros soldados, y que satisfacen sobre los objetos mas inútiles é inocentes. Es necesario que destrocen, rompan, anonaden todo lo que encuentran á su paso. Costará millones, si se quiere volver á su primitivo estado el castillo que hemos visto.»

En el castillo de Grand-Val á qué se refiere el diario aleman, pero sabemos, y de buen orijen, que si los prusianos aniquilan cuanto se opone á su paso, es porque han recibido órden formal de sus jefes para hacerlo.

[illegible] en Paris—Un diario de Dor[illegible] trae lo siguiente [illegible]:

[illegible] la primera República se habia obligado á [illegible] propietarios de Paris a raspar continua[illegible] de sus bodegas, á fin de recojer [illegible] la confeccion de la pólvora de [illegible]

[illegible]

blicas. Se trata, en efecto, de confeccionar gran cantidad de pólvora de guerra, y el carbon, que es uno de sus elementos, debe escojerse de donde exista.

Enrique S. Quintana—Ayer ha dado un lucido exámen de segundo año de Jurisprudencia este jóven, uno de los activos noticieros de «La Prensa.»

Al felicitar á su familia por la prosperidad que corona los esfuerzos de nuestro amigo nos es grato darle un apreton de manos.

200,000 franceses—Leemos en *La Liberté* de Burdeos del 21 de Octubre.

El general Trochu se ocupa de formar, en París, un ejército de 200,000 hombres, compuesto de los elementos mas escogidos de la defensa de la capital, para tomar la ofensiva contra el enemigo.

Bombas de Petróleo—El General Trochu se ha rehusado á usar las *bombas de Petroleo* contra los sitiadores, por cuanto esto provocaria crueles represalias de parte de los prusianos. (*La Liberté*)

Corrientes—La idea agitada de llevar á cabo la navegacion del Alto Paraná es un hecho.

El 1° de Diciembre debió partir el primer vapor, *Misionero*, á efectuar un viage al Alto Paraná hasta Ituzaingó y la Trinchera.

—El Sr. Roibou, Gefe Político de la ciudad de Corrientes, apronta una gran remesa de objetos para la Exposicion Nacional.

—El Gobierno Nacional ha recibido por el Rector del Colegio Nacional 479 $ fts. para la compra de muebles para dicho establecimiento.

Paraguay—Segun los diarios que hemos recibido con última fecha, el 1° de este se inauguraba el Colegio Nacional de niñas.

—Se hacen grandes preparativos para festejar el 25 de Diciembre, fiesta cívica.

—D. Julio B. Mansilla fué nombrado secretario privado del Presidente de la República.

—En el partido de Cazapa existen los siguientes liños de sembrados: de maiz 162.692, liños de caña dulce 4333, de mandioca 79 659, de habilla 25.765, de porotos 4190, de maní 2568, de arroz 6264, de tabaco 74 657, y de algodon 4299, resultando un total de 313.805 liños de sembrados.

—Disminuye notablemente la mendicidad.

Vapor «Tala» — Entrada la estacion de Verano vuelve á continuar su carrera desde el *Lunes 12 del corriente*, hasta San Nicolas y toca en todos los puertos intermedios.

Sus dias de salida serán todos los *Lunes y Viernes* y estará de regreso los *Domingos y Jueves*.

Para mayor ventaja de los pasageros y á fin de q' puedan llegar de dia a todos los puertos del transito, la hora de salida será á las 8 *(ocho)* de la mañana de la estacion del Retiro.

A. Matti y Piera—Agentes.

Salidas de vapores—Sabado para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Juéves para San Nicolas, Rosario, Paraná y Santa-Fé con carga solamente el «Esmeralda». Flete para San Nicolás y Rosario fts 4 la tonelada.

Juéves para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay».

Juéves para San Nicolas Rosario y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro el «Lujan».

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la agencia de A Matti y Piera, Cangallo 30.

Para Montevideo mañana á las 5 1/2 de la tarde vapor «Rio de la Plata». Para el Salto y escalas mañana á las 10 de la mañana vapor «Villa del Salto».

NOTA Estos vapores reciben carga, pasageros y encomiendas y dinero a flete.

Agentes, Estevan D. Risso y hno. Reconquista 99 1/2.

Lúnes para Montevideo á las 6 de la tarde del puerto el «Rio Uruguay» con rebaja de precio.

Martes para San Nicolás, Rosario, Paraná, y Santa-Fé, conduciendo carga solamente el «Esmeralda». Flete á San Nicolás y Rosario $ fts. 4 tonelada.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde, el espléndido y cómodo vapor «América», comandante B. Bossi.

A mas de los pasageros, admite carga a 3 $ fts. tonelada encomiendas y metalico hasta las 4 de la tarde Agencia, Cuyo 36 1/2.

Miércoles para Montevideo, á las 6 p m. el espléndido vapor «Villeta», capitan Juan O. Morse, admite pasajeros, carga y encomiendas por la siguiente:

TARIFA: Cámara 6 fts. Proa 3 fts. Carga por toneladas 3 fts. Encomiendas y dinero lo de costumbre.

Viérnes, para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor «Vileta.»

Sabado, para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el cómodo vapor «San Cristobal»

Agentes—Rubio y Foley; Reconquista 81 y 83.

El vapor nacional «Goya», el jueves 8 saldrá para la Asuncion con escala en todos los puertos, admite carga y pasageros Agencia Cuyo 24.

BOLETIN DEL DIA

Llegado—Ayer llegó á esta ciudad el Sr. Gobernador de Corrientes, D. Santiago Baibiene, que regresa el Jueves.

El objeto de su viaje es proveerse de armas y vestuarios para las fuerzas que se encuentran abandonadas en las fronteras de esa Provincia.

Salida—Hoy salió el «San Cristóbal» para el Uruguay.

Herida—La señora de Zanzalana que fué herida en la Colonia, por una bala perdida, acaba de morir a consecuencia de esa herida que le fué hecha en el vientre.

Pelea—En la tarde de ayer un individuo armado de un hacha embistió en su propia casa á otro, el cual á su vez tomó un estoque y se lo puso en direccion al pecho.

Aquel avanzó, y se infirió una herida

El hecho ocurrió en la calle de Santa Fé.

Tanto uno como otro fueron constituidos en prision.

Pasajeros—Hoy entró el vapor «Eneman» procedente de los puertos del Paraguay con 28 pasajeros; el «Goya» de Montevideo con 19; y el «Curumba» con 10 del mismo puerto.

Llegó—Anoche llegó del Paraná el vapor «Guarani» conduciendo 12 pasajeros echados de aquel punto por causas políticas.

Herido—En la noche de ayer, fué herido por un individuo, con quien se tomó en disputa, el dueño del café *Bayona*.

Dos heridas le infirió: la primera en la cabeza y la segunda en un brazo.

La disputa versaba sobre sus respectivas familias.

Agresor y agredido fueron constituidos en prision.

Cadáver—El comisario de la seccion 20ª remitió hoy el cadáver de un individuo que presenta dos heridas en la cabeza, al parecer de bala.

Hasta este momento no hemos podido saber si su muerte reconoce por causa un homicidio.

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policia, 29 presos de las siguientes nacionalidades:

Italianos 3, argentinos 14, orientales 3, paraguayos 1, brasileros 1, franceses 5, españoles 2.

Orden de sus causas: Por deudas 1, por escándalo 7, por peleas 6, por vagancia 3, por robo 3, por heridas 5, por raterias 2, por ladron 1, por uso de armas 1.

Inhumaciones en el dia 5 de Diciembre Cementerio del Norte—Cárlos Rossi, 2 años, argentino, sarampion; Andrés Pulvora, 70 id, zuizo, paralisis; Luis Dologaray 37 id español, contusiones; Alejandro Bonalana 38 id italiano, viruelas: Maria M. Milkelsen, 18 meses, argentina, diarrea crónica; Martiniano Gonzales, 17 años id, viruela; Eugenia Wonteres, 9 meses, id meningitis; Ermesinda Romero, 4 id, id neumonia; Maria Racheli, 1 año italiana, denticion. Cementerio del Norte—Andrés Stoque, 30 años, italiano, ahogado; Zenon Cardoso, 23 id oriental, tubérculos; Francisco Rusconi, 38 id, suizo, hemorrajia; Nicasia Lete, 80 id arjentina, tubérculos; Juan Ibañez, 60 id, delirum tremens; Juana Ramona, 1 dia, se ignora; Teresa de la Casa, 45 años italiana pulmonia; José Siviene, 30 id, italiano, absorcion; Cresencia Ochoa, 18 meses, argentina, neumonia.

Ladron—El *Siciliano*, ese insigne ladron tan diestramente práctico en el robo, ha sido prendido ayer en cumplimiento de órden superior.

Prision—Anoche fué constituido en prision un soldado por haber estropeado horrorosamente, usando de la frase del Comisario que lo remite, á su esposa Tomasa Salinas, sirvienta de una casa de la calle de Corrientes, en donde tuvo lugar el hecho.

Abuso—Son muchos los que cometen los guardas del tramway de la calle de Cerrito.

A algunas personas se les ha cobrado boleto de ida y vuelta exijiéndoseles despues volver á pagar el último, dando por razon que los tales boletos no existen.

Visita—Hoy tuvo lugar la visita anual de Cár[illegible]

[illegible]

Por supuesto que lo acompañará la escolta.

Tesis—Hoy terminan los exámenes del Seminario Conciliar en la Iglesia Metropolitana.

El Sr. D. Remigio [illegible], uno de los mas aventajados alumnos, pronunciará el acto leyendo una tésis sobre la infalibilidad del Pontífice romano.

Incidente—El Sábado casi se chocaron mas allá de la estacion Moron dos trenes, el de pasajeros que habia salido del Parque á las 3 de la tarde, y el de carga que venia de Chivilcoy.

Premios—El Domingo tiene lugar la distribucion de premios en el Colegio de San Salvador, y el 20 en el de San José. Los padres de los alumnos han sido invitados.

Fiesta—Mañana dán principio en Belgrano, las fiestas en honor de la patrona de ese pueblo, cuyo programa conocen ya nuestros lectores.

El 9—Sale el paquete Ingles *Olbers* con destino á Liverpool.

Escusa—El Sr. Sarmiento se escusó de ser padrino de la Inauguracion del templo de los jesuitas.

Devolvámosle pues, lo que en justicia se le debe.

Omision—Sentimos haber omitido ayer en las clasificaciones de primer año de Filosofía al jóven don Juan Arigos que obtuvo la de distinguido por mayoria.

Al salvar nuestra falta contamos con que así lo harán los cólegas que han reproducido esas clasificaciones.

Otro exámen notable—Como tal podemos clasificar despues de oida la opinion de algunos Srs. catedráticos el exámen q' de filosofía rindió nuestro gacetillero, Fernando E. Centeno. A todos se les tenia cinco minutos. Solo él estuvo cuarenta minutos, ejercitando sus brillantes dotes intelectuales en las diversas preguntas que se le hicieron. No podemos ménos que felicitarnos del triunfo de nuestro compañero de tareas.

Rails—Por fin han principiado á colocarse en el puente de hierro del paseo Colon, los rails para el tren que llegará á la Ensenada.

Al mismo tiempo se está terraplenando ese paseo.

Debut—Sabemos que el Sr. Galvan y la Sra. Garcia, artistas recientemente contratados por la Empresa de la Alegria, van á debutar muy pronto, el primero con los Madgyares, y la segunda en Campanone.

Carruajes—El Sr. Billinghurts ha concebido la idea de poner al servicio del Tramway que va hasta la Recoleta, unos carruajes fúnebres que faciliten a las familias pobres ventajas evidentes.

Renuncia—En estos dias debe elevar su renuncia de Catedratico de Derecho Canónico de la Universidad, Dr. D. Federico Aneiros.

Funcion—Pasado mañana tiene lugar en la Concepcion la fiesta titular.

Escándalo—Los estudiantes reprobados en 1er. año de Filosofía fueron nuevamente examinados y aprobados todos ellos.

Pelea—El Domingo último un ingles y un moreno se agarraron á puñaladas en la calle de Defensa al llegar á la de Brasil.

De resultas de esto el ingles salió herido.

Patente—Para que haga su carrera entre este puerto, y el Uruguay se le ha concedido patente de Paquete al vapor italiano «Yerba.»

Beneficio—En la próxima semana tendrá lugar en el Teatro de la Alegria el Beneficio de la Sta Pelaez.

Lanas—Empiezan á llegar á esta ciudad las lanas de las esquilas practicadas en el presente año.

Justicia—Ayer hemos presenciado el exámen que de 2.° año de Jurisprudencia rindió el modesto jóven D. Faustino Alsina, y no podemos ménos de felicitarlo.

Hace tiempo que él ha adquirido su fama de buen estudiante por su contraccion é inteligencia.

Su ultima prueba ha sido brillante.

Letrero—En un bodegon de la calle del Temple se lee lo siguiente: «Il libero pensatore.» Mejor hubiera sido hablar claro y decir:—«Al libre bebedor.»

Soirée—Para el 13 de éste habrá una *soirée* musical literaria en los salones de la Sociedad "Los Negros."

Hablarán el señor Varela y otros oradores de su talla.

Predicadores—Los de esta noche son:

El Presbítero Felicísimo Moro en San Miguel.

Fray Benavente en la Concepcion.

El Dr. D. Ildefonso Garcia en San Ignacio.

Inauguracion—El Domingo se inaugurara el tramway del Sr. Lozué, que partiendo de la calle del Perú, llegará hasta la Boca.

Tiro—Un individuo que iba antes de anoche en completo estado de ebriedad por la calle del Parque, entre las de Uruguay y Talcahuano, descargó seis tiros de revolver en una ventana de esa cuadra, rompiendo los vidrios.

Terminaron—Ayer quedaron terminados los exámenes de primer año de Filosofía.

Suscricion—310 bolivianos se han recolectado en Gualeguaychú para los heridos franceses.

Estacion—Hermosísima es la estacion que el Sr. Lacroze está haciendo construir mas allá del 11 de Setiembre.

Inscriptos—13 son los inscriptos en el Registro Nacional de la Parroquia de San Cristóbal, y 78 en el de San Juan Evangelista.

Retrato—En la Sala de grados de la Universidad, se ha colocado el retrato del General D. J. M. Puyrredon.

Novedad—Ayer á la tarde iba el Sr. Sarmiento á la Recoleta en el tramway del Sr. Billinghurts.

Con este motivo la Empresa hizo un gran negocio.

¡Hacia tanto tiempo que no veiamos á este señor!....

Sitio—Sabemos tambien por cartas que Lopez Jordan esta sitiando al Paraná.

Probablemente estará tomado.

Sereno—Pedimos al inspector de serenos corrija al sereno núm. 4, que para en la esquina de las calles de Maipú y Paraguay; pues este sereno es muy imprudente y mal hablado. Anoche hubo de tener lugar un desacato con dos jóvenes muy conocidos y vecinos de ese barrio á causa de los insultos de dicho sereno. Merced á la prudencia de esos jóvenes no sucedió nada.

Gravísimo—La causa de la demora de los vapores *América* y *Rio de la Plata*, sabemos por cartas recien recibidas, que ha sido la captura de estos dos vapores con el *Rio Uruguay*, que fueron sorprendidos con descargas de fusileria y algunos disparos de cañon.

Montevideo quedaba bloqueado.

Saqueo—El 18 del mes pasado las fuerzas de Lopez Jordan penetraron en la Administracion de Correos de Gualeguaychú, y se llevaron el dinero y papeles que allí existian.

Tramway—Nos piden preguntemos cuando se pondrá al servicio público el tramway de la calle de Corrientes, inaugurado meses atras.

Revista—Hoy se ha repartido la entrega 2.° del tomo 5° de la Revista de Legislacion y Jurisprudencia.

Mañana—Tienen lugar los exámenes de 2.° año de Matemáticas en la Universidad.

Hoy—Se cierra el punto en el Superior Tribunal de Justicia.

Bolsa—Hoy se ha sentido un poco de movimiento en acciones de Banco Argentino y Gas; los fondos públicos han empezado á bajar, creemos seguiran esta semana.

Proposicion ventajosa—En la seccion de avisos se registra uno publicado por los Srs. B. Fernandez y Hno. de notable conveniencia para los que quieran ganar plata.

Licencia—El Sub inspector de la Costa Sud ha ido con licencia para San Nicolas de los Arroyos un tiempo determinado.

Clasificaciones—Las de los exámenes rendidos ayer son estas:

Química—Distinguidos por mayoria—D. Pablo Poret, Isaias Mendiburo—Buenos por unanimidad—Marcelino Melo, Eduardo H. Olmberz, Eduardo Oliver, Miguel Salas—Buenos—Enrique Mujica, Cárlos Nolasco, Juan J. Eceiza—Buenos por mayoria—Luis Vanente, Teófilo Petranera, Irineo Portela, Antero Carrasco, Fernando Sotuyo, Tomás Matienzo, José Barrabino, Rafael del Sar.

Aviso de la Universidad—De órden del Sr Rector se publica la nómina de los alumnos que deben rendir exámen mañana, de las materias que á continuacion se espresan:

Química (1er. año)—Julio Sierra, Eduardo Castilla, Arturo Condon, Rafael Casajemas, Alejandro Orsoni, Cayetano Molina, Juan Arigós, Rafael A. Valiente, Eduardo A. Huidobro, Abel Beascoechea, Felix Alzaga, Julio Labrué, Manuel Aguirre Mateo de la Llave, Jorge Murrio, Octavio P. Alaes, Cárlos L. Villar, Leopoldo Gimenez, Manuel Zirigolo, Julio Salas, Ignacio Mejias, Florencio Mármol, Francisco Cantilo, Bernardo Iturraspe, Alberto Gelly, José M. Ramos Mejia, Francisco Lavalle, Guillermo Binden, Máximo Paz, Juan Pascacino, Gerónimo Torres, Martin Alzaga, Mariano Espiñeira, Domingo Doncagliolo, Delfino Behr, Jorge Barcheta y Rafael Gomez.

Matemáticas de 2.° año—Ricardo Perez, Valentin C. [illegible], Delfin Huergo, Ricardo Marcó del Pont, Cárlos Fernandez, Rodolfo [illegible], Nicasio Carbonell, Emiliano Farias, Prudencio Rosas, Fernando [illegible], Eduardo Durand, Cornelio Vaca, Celestin Meyer, Vicente Martinez, José Gomez Rincon.

1er.—Juan Pereda, Enrique Martin, Lorenzo [illegible], Juan M. Gutierrez, Alejandro [illegible], [illegible] Benavidez, [illegible], Miguel [illegible], [illegible] Fernandez, [illegible] Aguirre, Enrique Lavalle, Eduardo P. Heltz, Nicasio Calderon, Julian Romero, Enrique Sánchez, Galino Oynela.

Se previene á los alumnos antedichos sean puntuales en la hora y dia indicados, pues si perdieren su turno, no tendrán derecho á rendir exámen en el presente curso.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

C. J. Alvarez,
Secretario.

Ferro-Carril del Sud—Ha sido notable el servicio del *tren especial* á Lomas el Domingo.

Los concurrentes nos hacen los mayores elogios de aquel como de la actividad é inteligencia de sus empleados, civilidad y atencion en medio de una inmensa concurrencia.

Felicitamos a su Administracion.

Sala Comercial del Mercado Constitucion—Tuvo lugar ayer la reunion general para que estaban citados los socios.

Aun no nos es dado publicar su resultado; tanto por no haberse concluido los asuntos que se trataron, cuanto por habérnoslo así pedido personas influyentes de aquella respetable asociacion comercial.

Es sensible, pero parece que dos de sus miembros se muestren hostiles, olvidando el sabio principio «En la union está la fuerza.»

Fué nombrado nuevo secretario el Socio D. Ricardo Bradley.

Es una acertada eleccion.

Una carta interesante—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la otra carta del célebre Girardin, que publicamos en la primera pajina.

ULTIMA HORA

De Santa-Fé se habia oido anoche un cañoneo en el Paraná.

En la costa frente al Diamante se daba la noticia de haber sido tomado el Paraná por los rebeldes, pero no se tenia la ratificacion de este rumor porque el telégrafo no trasmite ningun telegrama sobre la guerra.

En Santa-Fé se observa tambien mucha reserva sobre los sucesos de la guerra.

De allí se ordenó que inmediatamente fuese acuartelada la Guardia Nacional del Rosario.

De este pueblo han telegrafiado algunos particulares preguntando á Santa Fé lo que habia, y nada han podido contestarles de cierto.

En el Rosario habia anoche mucho movimiento, pero las autoridades nada dejan traslucir.

La Guardia Nacional quedaba acuartelada.

Otra

Sucesos de Montevideo.

Varias personas llegadas de allí nos refieren los últimos sucesos de esta manera:

El vapor «Anita» se pasó á los blancos, atracando á la costa del Cerro.

Una vez tripulado por las fuerzas sitiadoras se dirijió al puerto y capturó los vapores América, Rio Uruguay, Rio de la Plata y Charrua.

Este último buque estaba al servicio del Gobierno.

Los blancos han establecido el bloqueo.

GACETILLA

Cierto sugeto salia la otra noche del Teatro de la Victoria despues de la representacion de un drama, enjugándose el rostro con el pañuelo.

Lo vió el Empresario y le preguntó.

¿Ha llorado V.?

—No amigo, pero he sudado el quilo.

El Domingo en el Parque.

Pasa una jóven con mucho colorete.

Un pollo—¿no es verdad que es muy bella esa niña?

Un gallo—Té diré....soy poco fuerte en pintura.

El siguiente dialogo los dará á V. V. una idea de la felicidad conyugal.

El marido—Es una máxima de San Pablo, querida esposa, que las mugeres deben obedecer a sus maridos.

La esposa—Eso es cuento.

El marido—Tan no es cuento que el Espíritu Santo es quien habla por boca de San Pablo.

La esposa—Pues bien hijo, yo no soy de la opinion del Espíritu Santo.

¡Qué joya!

Hace poco que fué colocado en uno de los Ministerios Nacionales cierto jóven,

Al dia siguiente se presentó el sastre con la cuenta, que hacia mucho tiempo que no podia cobrar.

—Nada mas justo que pagar á vd.

—Tanto favor!

—No hay favor; a cada uno debe dársele lo suyo.

—¿Con que, por fin cobraré?

—Si señor.

—¿Y cuando?

—¿Cuando? ¡Hombre!

—Es vd. muy curioso!

Que tal el niño.

La Comision de la Empresa La Alegria ha escuchado mi pregunta.

Del Viérnes al Sabado debuta la notable tiple Garcia, en el *Campanone*.

Ya veran vds lo que es bueno.

Con esa dama y con Galvan, la Empresa ha conseguido una mina.

Que Segura ni que Allú. Estos se eclipsaron de esta vez.

Lo siento por Juanito.

Escuchen mis lectoras como queda en nada una boda casi hecha.

El hijo de uno de nuestros capitalistas estaba próximo á casarse con una niña de la *alta sociedad*.

Antes del dia de la boda el novio envia á su futura los regalos de costumbre.

Entre otras cosas de buen gusto iba un adorno de brillantes de mucho costo.

El novio deseoso de disfrutar la sorpresa y alegria de su prometida, sigue de cerca el regalo, y no encontrando a nadie en la sala, se esconde detras de las cortinas.

Pasan algunos instantes, cuando unas amiguitas de la novia invaden el salon, y empiezan á curiosear.

Una de ellas decia.

—Habeis visto que regalos tan espléndidos. ¿Qué feliz será Luisa? Tendrá un verdadero *gentleman* por marido.

En efecto, deberia considerarse dichosa, replicó otra; ¿pero, sabeis lo que acaba de decirme?

Véamos ¿qué es?

Que seria feliz con el regalo si se viese libre del que lo hace; y si no quereis creerme, aquí viene ella; preguntádselo.

—Luisa ¿es verdad que has dicho que prefieres los regalos sin el futuro?

—Es verdad que lo he dicho, y aun seria feliz pero, os suplico que esto quede entre nosotros.

Aquí el jóven novio juzgó oportuno hacerse visible.

—Estoy sumamente agradecido, señorita, á las buenas ausencias que V. hace de mí; pero por fin esta vez se verá V. libre de lo uno y de lo otro.

Esto diciendo, tomó sus regalos y se despidió á la francesa.

Las jóvenes lanzaron en coro una carcajada homérica y la novia se desmayó.

Parece que Luisa sufre horriblemente con este desengaño.

Está triste, abatida, pálida.

No hace mucho tiempo que la he visto en Colon haciéndose señas como con una docena de petimetres.

¡Oh mugeres!

En el Alcázar:

Un padre de familia á sus hijos, (como será el papá que lleva su familia al Alcázar):

—¿Qué tal? ¿estais contentos de mi?

El hijo—Si, papá, mucho!

El hijo—Yo hubiera querido mejor ir á [illegible]

El padre—Esta música es tan buena como la de la Zarzuela, y ademas se está con mas libertad y [illegible] miéntras cantan.

El hijo—Yo quiero un *bife*.

La madre—*Bistech*, chiquillo.

El hijo—Mira, papá, mira esa señora que se quita la manteleta.

El padre—Es que va á cantar.

El hijo—¡Caramba, qué espaldas tiene tan blancas!

El padre—Te quieres callar, muñeco.

El hijo—Pues qué, papá, ¿no se puede decir que una muger tiene espaldas?

El padre—No señor; eso es muy inmoral.

La madre—(bajo á su marido) Tu tienes la culpa, si el chico aprende esas cosas; ¿porqué lo traes á estos sitios?

El padre—Mujer, jamas he oido decir que en estos sitios se pervierta la juventud.

La madre—Pues al chico se le cae la baba oyendo á la cantora.

El padre—Á ver, Pepito, vuélvete al otro lado.

El hijo—¿De qué lado papá?

El padre—Ponte frente á mi.

El hijo—Entónces no veré cantar.

El padre—Para comprender bien las bellezas de la música es preciso no mirar á los que cantan.

Tableau.

A los médicos se aplica este pasage de la Escritura:

Non mortui laudabunt te! (Los muertos no cantaran vuestras alabanzas).

PARTE COMERCIAL

Diciembre 6 de 1870.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Vendidos ps fts 20,000.
Primer precio al contado 65, 5/8.
Siguientes.
Sábado 10
Varios plazos, 65 3/4.
Ultimo al contado 65 5/8.

Las transacciones abrieron á la 1 y 3/4 del dia, con una venta de 5,000 ps. pta. al contado al 65 y 5/8.

Los precios han tenido una lijera baja como se vera por el detalle siguiente:

Al contado 5,000 p. plata 65 5/8.
Para el 31, 15,000 p. plata 65 3/4.
Banco Argentino 8 acciones al 9 1/2 p. % de prémio.

IMPORTACION.

De los depósitos perteneciente á un buque que está fraccionando hace tiempo, se vendieron 80 pipas vino catalan, marca Gasse á 34 1/2 pesos fuertes en deposito.

Por varios buque: 200 bordalesas vino de Burdeos marca buena a $ 715 y 720 despachado, 150 cajones aceite en latas de la Rivera a $ 136 1/2, 140 bolsas arroz de la India a 6 3/4 rls. fts en deposito, 160 cajones vino de Asti buena marca a $ 150 despachado, 100 rollos tabaco negro del Brasil a 6 1/2 ps. fts. en depósito, 400 barricas cerveza inglesa marcas desconocidas a 14 1/2 rls. fts. en deposito.

FRUTOS DEL PAIS

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

1,500 @ lana mezcla regular Norte 43.
11,000 id id mestiza regular y buena id 47/49.
1,500 id id id liviana id 50.
1,600 id id id fina Sud 53.
3,600 id id id regular y buena id 47/49.
2,300 id id mezcla id id 43.
1,000 id id id fina con carretillas id 45.
2 carretas id extra de la Magdalena, se asegura mas de 50 ps.
660 cs. vacs. secos de campo Sud 148/51.
380 id id id id id Norte 149/50.
300 ds. cs. lanares id id id 120.
420 id id id id matadero a 135/40.
600 id id id id id Sud 137/150.
250 id id id id campo id 125/30.
246 arbs. cerda del id 168/70.
140 id id id Norte 148.

MERCADO DEL SUD

FRUTOS DEL PAIS.

Diciembre 6 de 1870.

A «LA PRENSA»

Resultado de las transacciones a ultima hora.

Lanas—Notable! La mejor lana entrada hasta hoy, ha obtenido $ 75 arb. Es extra especial de la Magdalena. Otros lotes muestra fina c. c. $ 55 58 y 60 arb. Comunes con carr., $ 40, 43, 44, 45, 46, 48 y 50 arrb.

Cueros vacunos secos—Campo $ 151 p. sin condicion, Sostenidos.

Pieles lanares—Matadero de la est., $ 140, 142 y 150 doc. Campo, @ 120 a 130. Al barrer $ 85 a 105 Corderitos $ 10.

Potros—A recibir $ 43 y 48 uno.

Cerda—Varios lotes del Sud $ 158 á 174 arb., superior.

Nutres—Una partida de invierno $ 4 65 lib.

Grasa y Sebo—Bordalesas con el de esportacion, id id campo $ 38 35 Pesado de campo $ 25 y 27.

Pasto seco—Alfalfa superior 2ª corte, fardo de camp $ 150 tonelada.

Cereales—Trigos, desde $ 155 a 215 fanega. Cebada, $ 125 a 140. Maiz, $ 110 a 118. Harina, $ 36, 38 y 40 arb.

Nota—Quedan sin venderse buenas lanas en los Mercados y Estaciones.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

[illegible] barricas azúcar blanca [illegible] terciado [illegible] Moore T. 7 caj. azúcar [illegible] id sal fina 18 caj. mostaza [illegible] arena 7 id [illegible] 20 id [illegible] quesos parmesanos Noceti; [illegible] bultos yerba paraguaya Parma [illegible] S. B. Hale, 19 [illegible] manteca 60 [illegible] Mena 30 rollos tabaco Holland, 2 bolsas café de puerto cabello y Wambeke, 80 caj cerveza [illegible] 10 balas papel de [illegible] Temperley; [illegible] caj fideos Wedekind 10 fardos tabaco de oja del Rio Grande [illegible] 8 tercios yerba paraguaya R. Bunge, 90 bolsas arroz de la India Davenport, 10 canastos loza comun surtida [illegible] 8 barriles atun fino comun Parma; 1 pipa [illegible] 24 id id Charavel; 29 bordalesas vino tinto burdeos Benites y Ca [illegible] vermouth [illegible] ajenjo 300 id licores [illegible] cerveza ale [illegible] Barclay; 199 barricas id [illegible] Moore T. 10 [illegible] negra 81 caj. vino jerez.

Artículos diversos

Perisse 7 caj sombreros de castor y de felpa surtidos, id de genero, gorras de paño y camisas vistas de hilo Apesteguy; 169 caj. alpargatas surtidas [illegible] para dichas. Necol; [illegible] alpargatas para hombre Bemberg, 1 id [illegible] de coser. Bichel S; 11 id libros impresos Mantels; 4 caj acordeones. Ferrest; [illegible] bultos aparatos para agua de soda libros impresos articulos para toilette [illegible] y algunas frutas [illegible] Storni; 4 caj bocas para gas [illegible] Merlin; 14 baules; articulos de libreria surtidos. Powell: 30 bunetes municion [illegible] 1019 quintales carbon de fragua. Dillerman 16 caj. rondanas para [illegible], martillos de herreros etc C. Riva, 37 caj hacha americanas palas id mangos para dichos y para martillos y otros articulos ferreteria. Schlieper; caj cuchillos de cocina y tijeras Sodeul; 25 caj barniz copal ladrillos para cubiertos [illegible] tarros y 50 tarros [illegible] B. Hale; 39380 piezas [illegible] 188 atados ripias 500 pares cabeza para pipas [illegible] R. Stoves, 1 barrica freno de cantos, Luder, 1 caj arcos [illegible] de madera garruchas [illegible] surtidos rondanas, 10 [illegible] carbon de fragua.

Aguirre y E. 2 caj. pañuelos de rebozo pintados; Kohlstedt 1 id damasco de lana [illegible] Hopman; 1 caj. [illegible] de seda varios [illegible] id cortes vestidos de muselina [illegible] pañuelos de rebozo de lana; Ferber; 2 caj id id de merino pintados id id de algodon. Armengaud; 24 fardos casimir; Jowes; 1 bulto [illegible] S. B. Hale; 1 casco cadena para pozo y vinagre; Luders; 1 casco cucharas estañadas. Khaynach, 16 barricas alambre [illegible] fierro teñido de cobre; Hill; 9199 piedras [illegible] Doudall; maquina [illegible] Buchlei, 71 tubos y 4 cajas id fierro 14 caj alambre para botellas 2 caj. [illegible] y maquinas para tapar botellas Sempe; 2 atados fierro galvanizado caj. cuchillos de mesa surtidos Thomas 90 barricas tierra romana. Mantels; 5 cascos pasadores y estribos Gelling; 4 cuñetes pintura; Labarthe; 230 barricas tierra romana [illegible] Garnaud; 196 caj fierro galvanizado [illegible] 1 id cucharas y tenedores de [illegible] Mantels; caj. toda de alambre; [illegible] 7 bocois hilo acarret en ovillos para atar. J. L. Casares 2191 piezas de pino 1 331 tablitas para cerco. Barclay; 56 atados alambre Berro B; 20 puertas de pino ordinarias.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 5.

Génova el 7 de Setiembre, Cadiz el 26 barca italiana «Ferenze» 618 toneladas capitan D. Caffareno á Pigretti y Cervetti con 71 pasajeros á B. Delfino 260 cajones fideos á la órden 300 cajones 8 sacos idem 158 id. lastres sal 4 Ganselli 5 cajones camisas á E. Caffareno 350 cascos mercancias 44 bultos cabulleria, 200 cajones fideos 100 cajones vermouth, 10 cajones fideos 17 cajones aceite 1 cajon camisas 6 baules 1 cajon géneros 2 cajones plantas 100 cajones limones 4 sacos hongos 3 baules mercancias a G. Costa 1 baul idem a Gabrielo 1 idem idem.

Rotterdam el 11 de Setiembre bergantin goleta holandes «Sda» 183 toneladas capitan G. H. Kuyper a Zimmermann y compañía a la órden 250 barricas azúcar.

Génova el 27 de Agosto Cadiz el 3 de Octubre barca italiana «Anna Paroli» 1008 toneladas capitan [illegible] Tasseno á B. Delfino con 18 pasajeros De Génova al mismo 1509 barricas 548 1/2 182 3/4 aceitunas 20 cajones mercancias a Federico Mamilton 2 cajones vino jerez a P. Sglesias 100 barriles aceitunas 3 cajones chocolate, a Luis de Castro, y Garcia 15 toneladas instrumentos de agricultura á Ramon España 1 cajon libros a la órden 3 cajones vino jerez. De Cadiz á B. Delfino 712 1/2 lastres sal.

DIA 6

Montevideo el 3 del corriente bergantin italiano «Rina» 398 toneladas capitan Antonio Bouro a Woodgate hs. en lastre.

Liverpool el 10 de Setiembre barca inglesa «La Flor del Plata» 3/2 toneladas capitan G. F. Kennedy a Ed Bell é hijos a la órden 38 tambores soda, 11 cajones candados, 6 cascos guadañas, 2 cajones whiskey, 500 id cerveza; 2074 atados flejes, 11 canastos baldes, 30 cajones 27 cascos ferreteria, 13 id cristaleria, 34 cajones talabarteria, 165 barricas azúcar; W Barry y ca. 100 cajones cerveza; Milligam y ca. 55 atados alambre; Rocsen y ca. 2 cajones lanas; Davenport y ca. 30 canastos loza; Barbour y ca; 1 fardo algodones; Drumilton, y ca. 5 id perfumeria; R. Kay y ca. 3 cajones 1 bulto instrumentos de agricultura, 8 cajones maquinaria, 1 casco ferreteria; Shaw hs. 10 cajones herramientas, 13 cascos 5 cajones ferreteria, 2 cascos cristaleria, 40 cuñetes clavos; Isaac y ca. 80 atados palas, 15 cascos mercancias; E. Schultz [illegible] 17 canastos 6 cajones ferreteria; Kaynach, 7 [illegible] 10 cascos cristaleria; Gelling y ca. 12 cajones [illegible] Nuttall 8 id vidrios; Freeman é hijos 3 id drogas [illegible] y ca. 15 fardos mercancias; Tomkinson 3 id id; [illegible] 13 atados 8 cascos alambre, 47 id cristaleria, 12 cajones [illegible], 30 cuñetes municion, 13 id clavos, 10 atados [illegible] cadenas, 37 cajones ferreteria; Bates Stokes [illegible] Mantels y ca, 14 cascos 28 cajones ferreteria, [illegible] y ca. 100 pares bujes; 10 cuñetes clavos [illegible] 5 cajones, 1 casco ferreteria, 7 cascos pintura [illegible] 13 atados alambre, 7 rollo cabulleria; [illegible] 1 cajon 47 cascos ferreteria, 5 atados ruedas, 5 cascos [illegible], 9 id alambre, 500 atados palas, 000 atados flejes, 40 [illegible] fierro galvanizado; Bell é hijos 2125 barras, 616 atados fierro, 8 fardos mercancias.

Rotterdam el 4 de Octubre barca holandesa «Isabella Joanna» 267 tons cap. A. van Brink á Arning y Ca. con 50 atados duelas 250 id flejes; [illegible] con panelas azúcar, Ludera y Ca. 35 cjns. mercs. 4 cjns. ferreteria 1 cjn. muestras, Lohman y Ca. 17 cjns ferreteria a la Orden 6 cjns. velas, 100 barricas azúcar, 50 fdos. 9 cjns. papel, 3 btos muestras 86 cjns. mercs. 19 cjns ferreteria, 1 cjn. drogas, 2 fdos cacao, 10 barriles pasas de carinto, 1800 cjns. 7250 damajuanas ginebra, 3000 id anizado Rusch weych 4 cjns mercs. 16 cjns. agua de colonia, Kohlstedt 2 cjns. cristaleria.

GABOTAGE—DIA 5.

Baradero balandra «Sda» a Vergara al patron 60 fanegas maiz 500 docenas huevos.

Ensenada lanchon «Roberto» a Nuñez y hermano al patron 63 cueros vacunos.

Gualeguaychú goleta «Emilia» á Nuñez hermanos a M. Goñi compañía 904 cueros vacunos, 14 bolsas cerda, 28 docenas cueros lanares, 5 cajones plumas.

Victoria pallebot «Recheleu» a Nuñez hermanos al patron 800 fanegas cal id id «Tulipan» a Nuñez hermanos al patron 400 fanegas cal id goleta «Esefir» a Nuñez hermanos al patron 500 fanegas cal id goleta «Virgen de Itati» a Nuñez hermanos al patron 400 fanegas id id "Jóven Adelina,, a Nuñez hermanos al patron 800 fanegas cal.

ENTRADAS—DIA 6.

Montevideo vapor nacional "Goya,, id id brasilero "Carumba,, Burdeos barca francesa "Bordalaise,, bergantin español, barca inglesa.

SALIDAS—DIA 5.

Uruguay vapor nacional "Uruguay,, Montevideo id id "Enrique E. Gonnell,, Liverpool barca inglesa "Mary A. Nelson,,

DIA 6

Montevideo vapor nacional "Guarani,, Guyaba y Carumba vapor brasilero "Carumba.,,

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 100 pesos m/c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en qué entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido el uso del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, que se pagan desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 4 dias á 90 descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos INGRESOS á su vencimiento.

Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al año
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m/c en su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

GIROS

SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA
Y
PORTUGAL

Sobre cualquier punto se espiden en grandes y pequeñas cantidades á cuatro ó mas dias vista.

Escritorio de Ruiz, Vega y Ca., sucesores de Luis M. Ruiz.

Calle de Cangallo núm. 166 y 168.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.
Director General—D. Anacarsis Lanus

Desde la fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Por depósitos en cuenta corriente.......... 6 p% al año
Id depósitos á plazo fijo.......... 7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.... 12 p% al año
Descuento de letras y pagarés, el interes será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

Marco del Pont.
Gerente.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente.......... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... [illegible]
A " " 60 " 6
A " " 90 " 7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 12 p%
Descuentos de letras y pagarés será convencional

HORAS DE DESPACHO.

De las 10 a las 4 y los sábados hasta las 5
Buenos Aires, Agosto de 1870.

BANCO MAUÁ Y Cª.

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor.......... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.......... 6 p% al año
A los depositos a plazo fijo se abonará interés convencional
Buenos Aires, Enero 1° de 1870

pp. Mauá y Ca—M. A. Freita
Amorim Ernesto de las Carreras.

BANCO WANKLYN Y Ca.

108—SAN MARTIN—108

Desde la fecha la tasa de interes será como sigue —
Saldos á nuestro favor.......... 12 p% al año
id contra nosotros.......... [illegible] p% al año
Con 7 dias de aviso.......... 6 p% al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias.......... 7 p% al año
Descuentos—Precio convencional
Letras Sobre Londres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New York, Paris, Genova, Barcelona Vigo, Montevideo.

BANCO DEL PUEBLO

Capital 2.000,000 de pesos fuertes

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA

Presidente Juan B. Molina
Secretario Rufino de Elizalde
Tesorero Narciso Martinez de Hoz
Vocal Dr. D. Lorenzo Torres
Juan Carranza

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Dá dinero con la sola garantia de la persona que lo tome siendo conocida.

Dá dinero sobre casas, campos, industrias, fábricas, frutos del pais, mercaderias, vales, pagarees, sueldos y todo lo que represente algun valor.

Hace todas las operaciones de un Banco.

Sus acciones son del valor de 100 patacones ó sean 2500$, de los cuales solo se pagan 500$ en mensualidades y adquiere derecho á que el Banco preste dinero.

Escritorio provisorio, San Martin No.

Baño de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital...........lbs.est. 1,500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
Fondo de reserva........ 155,000 ó sean " " 775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente .... 3 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.......... 3 3/4
Idem idem á 90 dias de plazo.......... 5
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora.......... 5
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.......... 10 1/2 p%
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Julio 1. de 1870.

G. E. MASCHWITZ—J. E NAYLOR.
Gerente.

DIVERSIONES PUBLICAS

COLON

Compañía Lirica Italiana

DIRIGIDA POR E. BALLARINI

El Miércoles 7 del corriente

Funcion extraordinaria por la señorita Luisa Marchetti y los señores Ballerini, Bonetti, Nerini, &.

Lucia

A las 8 1/2

Al volver á hacerme cargo de la direccion del Teatro Colon tengo la mayor satisfaccion de poder presentar al ilustrado público una artista que como la señorita Marchetti viene acompañada de la mas brillante reputacion y que posee calidades verdaderamente estraordinarias.

Por lo avanzado de la estacion no se darán sino unas pocas funciones con el solo objeto de no privar al público del gusto de oir á una artista tan notable como la señorita Marchetti que se encuentra de paso entre nosotros.

Hubiera deseado igualmente que otro artista merecidamente apreciado de este público formára parte de la compañía, pero este segun me ha dicho él mismo, tiene que marcharse para Europa por el próximo paquete, por asuntos particulares de familia.

Espero que el ilustrado público Bonaerense acoja con benevolencia la vuelta de la direccion Teatral de su antiguo Empresario á quien por tan largos años ha prodigado muestras de simpatias y de cariño.

Antonio Pestalardo.

LA ALEGRIA

7ª SERIE 197 FUNCION 5ª DEL 3er TURNO

Para hoy Mártes 6 de Diciembre

1° La zarzuela en 2 actos:
Marina
2° El baile paso á dos:
La Napolitana
Por la señora Millier y Panadero.
3° La tonadilla en 1 acto:
El sacristan y la viuda

NOTA—En la presente semana se pondrá en escena «Campanone» para debut de la primera tiple señora Da. Josefa Garcia.

TEATRO GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE

Compañía Dramática Española

Gran funcion para el Juéves 8 del corriente

1° «La Coqueta.»
2° «Sin Padre.»
3° «No lo quiero saber.»
4° Fin, «El Fuera.»

Domingo 11

1° «El protector del bello sexo.»
2° «De novio á padrino.»
3° «Noche toledana.»

CASTILLO MAGICO

FUNCION TODAS LAS NOCHES

ESQUINA PIEDRAS Y VICTORIA

WILHEMSHOCHE

LA RESIDENCE DU TRAITE NAPOLEON III

Le camp de Bataille de SEDAN. La ville de Metz e combat de la guarde imperial.

La bataille de Gravelotte, gran combat de VILLEJUIF

AVISOS NUEVOS

GRAN LIQUIDACION DEL GRAN BARATILLO PERMANENTE DE DANIEL L. LAURO Y HERMANO

Calle de Belgrano núms. 330 y 343, frente á la Iglesia de Monserrat.

Liquidacion forzosa, continuacion de la gran quemazon de los ramos de tienda, merceria, ropería, perfumería, sombrerería, lozas, porcelanas y cristales por la mitad de su valor. d6 v11

Se alquila El corralon calle Paraguay entre Libertad y Talcahuano; calle Temple 254, daran razon. d6 v8

Ojo! ojo! ojo! Todos los comisionistas y corredores que quieran ganar buenas y fáciles comisiones, pueden ocurrir al escritorio de B. Fernandez y Hno., calle San Martin [illegible], de 12 á 4 de la tarde. d6 v13

Consejo de Hijiene Pública—D. Juan Pene, dueño de la Drogueria calle Cangallo núm. 161 3/4, ha satisfecho la multa de dos mil pesos moneda corriente, por reincidencia en el ejercicio indebido de la profesion farmacéutica.
Leopoldo Montes de Oca.
d6 v8 Secretario.

Mucama y cocinera se necesitan en la calle de San martin núm 175 d6 v8

Cocinera del pais se necesita una con recomendaciones en la calle de Lima núm. 71. d6 v8

Atencion los que compraron terrenos á D. Adolfo Bullrich en Barracas, llama á D. Juan José Grovas y Ezequiel Zabala tendrán á bien presentarse en la calle de la Victoria núm. 252 dentro de tercero dia para firmar las escrituras en la inteligencia que de no hacerlo así, se dará por nula la compra que hicieron. d6 v8

Dependiente Se ofrece uno español, recien llegado de Montevideo inteligente en el ramo de merceria; tambien aceptará una colocacion en la campaña, tiene buenas recomendaciones. Ocurrir calle Moreno 73 1/2, A. F. d.

Cocinera se necesita una para llevar al Rosario es escusado que se presente sin buenas recomendaciones, calle de Venezuela núm. [illegible] d6 v8

Se alquila un excelente cuarto en la casa de altos calle Montevideo num. 483 para hombres solos ó matrimonio sin hijos con ó sin pension, y por poco precio; para tratar en la misma casa. d6 v8

Se ofrece una ama de leche italiana abundate leche y con buenas recomendaciones calle Lorea núm. 134 d6 v8

Se ofrece una persona formal para dependiente de una casa de comercio, mayordomo, capataz ó una colocacion en el tramway tiene buenas recomendaciones; ocurrir calle Sarandí núm. 16, entre Belgrano y Venezuela. d6 v[illegible]

Buena Gratificacion El domingo del corriente se huyó de la casa calle de Independencia núm. [illegible] la menor Ramona Carranza, de 13 años de edad, natural de Arrecifes, blanca, tartamuda. Se dará una buena gratificacion á la persona que la entregue ó de noticias ciertas de su paradero, en dicha casa.

A la persona que la retenga, la oculte ó no la presente en la casa de la persona encargada de esta menor, ó en la del señor Defensor de Menores, se le harán los cargos que correspondan. d6 v9

Se alquila la casa propia para negocio calle Moreno 70, en la misma para tratar de 10 á 4 de la tarde. d6 v9

Matrimonio sin hijos se necesita marido para cocinero y la mujer para mucama, es escusado se presentaren sino saben su oficio; para tratar calle Venezuela 495. d6 v[illegible]

Queso envenenado para ratones botica Ingles de Kelly 371 Suipacha. d6 v8

Mucama se nesesita que sea formal, Cerrito núm. 477 darán razon d6 v8

Tilbury se compra uno que sea bueno y barato calle la Victoria 688 y 690. d6 v8

Cocinera y un muchacho—se necesita en la calle de Belgrano núm. 281 d6 v8

Se vende una hermosa casa, calle Venezuela núm. 321. d 5-v 7

Se alquila la casa calle de Independencia núm. 199, para tratar al lado número 261. d 5-v 7

Ojo La casa de altos calle de Tucuman núm. [illegible] se alquila, en la casa baja darán razon. d 5-v 7

Cochero se precisa en la calle de Cangallo núm. 136, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. d5 v7

Antonio Depauli vendió la parte que tenia en la carbonería cita en la calle Potosí núm. 214, á Pedro Depauli, las personas que tengan que hacer algun reclamo se presenten en el término de tres dias contados desde la fecha.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.
d5 v7 Pedro Depauli.

Se vende un hermoso terreno con 10 varas de frente por 60 de fondo calle empedrada al norte de esta ciudad inmediata á la plaza del Parque y cercado de pared se venderá por un precio módico para verle y tratar ocurrir á la calle de Sarandí núm. 100 todos los dias desde las 5 hasta las siete de la tarde—Buenos Aires Diciembre 5 de 1870. d5 v7

Se vende un terreno magnífico en la estacion Lomas de Zamora á una cuadra 46 3/4 varas de frente por 140 de fondo para tratar calle [illegible] núm. 100 desde las 5 hasta las 7. d5 v7

Caballo perdido se gratificará á la persona que haya encontrado un caballo bayo amarillo, cabos negros, con montura inglesa y rienda del pais que se perdió el sábado á las siete de la noche, y lo entregue calle de la Victoria núm. 154 d5 v6

Se ha vendido el almacen situado en la calle de Chile 427, esquina Zeballos. d 5-v7

Esquina nueva se alquila la hermosa esquina casa para familia calle de Salta núm. 300 es aparente para todo negocio. d5 v7

Se alquila una pieza amueblada en un paraje central, Venezuela núm. 203. d5 v6

Sirvienta se ofrece una para el servicio de una casa, Libertad 120. d 5-v 7

Cocinera Se precisa una cocinera en la calle de Ayacucho núm. 91, entre Cuyo y Corrientes. d5 v12

Muchacha para criar un chico, se necesita una; con buenas recomendaciones, podrá ocurrir á la calle del Parque 319. d5 v[illegible]

Cocinera con cama para un matrimonio se precisa una formal, Belgrano 452. d 5y-7

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, etc.; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Velocípedos de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, [illegible] de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 [illegible] p m 3ª

Se alquila [illegible] familia, calle [illegible]. d5 v7

Se necesita una ama de leche en la calle de Europa 187. d5 v7

Cocinera con recomendaciones, se precisa una en la calle Larrea núm. 18. d5 v7

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1/2. p m 3ª

Cedro, Cedro y Cedro se está recibiendo en tablones y vigas y se vende en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. n26 p m

Atencion para las provincias, para el campo surtido general de camas inglesas, francesas, americanas &., por mayor y menor, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1|2, frente al teatro. p m 3ª

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras, Victoria frente al teatro. p m 3ª

Duelas, Duelas y Duelas de 4, 4 1/2 y 5 piés, se venden en el Corralon de Rodolfo Bunge Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. n26 p m.

Esteras de la China, gran variedad en tamaños colores y precios por mayor y menor las que pidan, Victoria 237 1|2. p m 3ª

Se necesita un peon de 15 á 20 años, para todo servicio en la calle Independencia 236. d5 v7

Se necesita un oficial zapatero, que sepa hacer sapatillas calle Comercio numero 272. d 5-v 7

A los que viajan gran surtido de catre crimea, balijas de todas clases, sillas de tijera, especialidad en todo, depósito de camas, Victoria 237 1|2, frente al teatro. p m 3ª

Surtido general de camas en bronce y fierro todo estrangero de lo mejor, mas sólido, elegante y precios de fábrica; Victoria 237 1|2 frente al teatro. No olvidar! p m 3ª

De 4, 4|2 y 5 piés son las duelas que se venden en el Corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. n26 p m

Bueno es proveerse de una rica cama, ricos colchones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1|2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fabricas de Europa, los que tengan poca comodidad, tenderos, dependientes &, precios 160$ y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1|2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

Cedro superior, se acaba de recibir en tablones de 2 pies y en vigas, se vende en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. n26 p m

Ojo al cedro carpinteros

Se acaba de recibir una partida en tablones y vigas, los que se venden en el Corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. n26 p m

LOS DRINKS AMERICANOS
-HELADOS

Es lo mas agradable que se puede tomar en un dia de calor

Ellos son hechos de frutilla, banana, frambuesa, gingiber, vainilla, naranja, nectar, piña, limon, tónico, crema, ciruela, durazno, damasco y zarzaparrilla, estos jarabes se venden tambien en botellas.

Los amantes á estos deliciosos refrescos los encontrarán

EN LAS AGUAS MINERALES
32—SAN MARTIN—32

En esta casa se encontrarán siempre todas las clases de aguas y sales minerales que mas se usan hoy dia.

Sales de Vichy y de mar para baños.
Sales granulares efervescentes.
Se venden por mayor y menor.
o15-p-m-3ª-páj.

RESTAURADOR DEL CABELLO
DE
ROSSETTER
NO ES UN TINTE

Pero devuelve al cabello su color natural, aunque sea negro, castaño ó rubio, obrando gradualmente sobre la raiz de él.

Quita la caspa y demás impuresas de la cabeza. Evita la caida del pelo haciéndolo crecer, fortalecer y comunicándole un hermoso brillo

Su aceptacion en todos los paises del mundo es una prueba muy evidente de su superioridad sobre cualesquiera de las muchas preparaciones químicas que se usan para el pelo.

Unicos agentes en Buenos Aires—
W. Cranwell,
Farmacéutico Químico.
30—CALLE RIVADAVIA—30.
o15-p-m-3ª-páj.

Dinero! Dinero!! Dinero!!!
MAURICIO CRUZ OLIVERA
REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interes corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende a rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderias en general, escritorio central Rivadavia 75

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

Línea mensual postal Italiana de Buenos Aires y Montevideo á Genova y Napoles, tocando en Rio-Janeiro y Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

«Italo-Platense» de 2000 toneladas y de 1700 caballos de fuerza

«Pampa» id id—«Po» id id.

Estos vapores son en fierro, á 2 hélices y de la clase A. 1 en el Lloid inglés.

DURACION DEL VIAGE 28 DIAS

El Pampa

Comandante Guiseppe Villa.

Saldrá de Buenos Aires á mediados de Diciembre.

Precio de pasages (comprendiendo comida y vino de mesa.)

	1ª clase	2ª clase	3ª clase
Nápoles	₤ts 240	₤ts 180	₤ts 70
Génova	« 230	« 170	« 66
Marsella	« 220	« 160	« 64
Rio Janeiro	« 50	« 40	« 20

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete, y se aseguran sus valores: Por mas pormenores ocurrase á la administracion calle Cuyo núm. 61 3|4.

El Gerente F. F. Checci.

NOTA: El dia fijo de la salida será anunciado despues de la llegada del Pampa. n29 vdd en la 3ª

PONE-PLIEGO

Se necesita en esta Imprenta, sabiendo cumplir con su deber, se le pagará buen sueldo.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber á D. Juan Suelgaray la sentencia recaida en el espediente que le sigue D. Bernardo Bidegain, cuyo tenor dice:

Y vistos: los presentes autos seguidos por D. Bernardo Bidegain contra D. Juan Suelgaray, por cobro de arrendamientos de un campo, y del importe de [illegible]

[illegible]

REBAJA DE PRECIOS
TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 10 del corriente, el precio por un despacho simple será como sigue—De Buenos Aires 10 (calle Cangallo ó estacion del Parque.)

LINEA AL ROSARIO

A Mercedes	$ 10 m/c
Al Cármen	$ 10 m/c
Al Salto	$ 10 m/c
A Rojas	$ 10 m/c
Al Pergamino	$ 10 m/c
A San Nicolás	« 20
Al Rosario	« 20

LINEA DEL FERRO-CARRIL

Al Once de Setiembre	$ 10 m/c
A Moron	$ 10 m/c
A Lujan	$ 10 m/c
A Mercedes	$ 10 m/c
A Chivilcoy	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo al precio de 50 pesos m/c por despacho simple.

Apertura de la linea al Paraná.

Desde la misma fecha quedará abierta la linea al Paraná, á los precios siguientes:

DE BUENOS AIRES—

A San Lorenzo	25 $ m|c.
A Coronda	25 $ m|c.
A Santa Fé	25 $ m|c.
Al Rincon San José	28 $ m|c
Al Paraná	28 $ m|c

por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.

LA ADMINISTRACION.

LA DROGUERIA ZINERONI Y Cª
32 — CHACABUCO — 34

HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO DE DROGAS MEDICINALES

Preparaciones químicas

Específicos, especialidades

Frascos y envases para Botica

Que sigue vendiendo á precios muy reducidos y á condiciones las mas ventajosas para sus favorecedores.

Llama la atencion tambien, sobre los siguientes artículos que acaba de recibir:

SARACENIA PURPUREA, remedio infalible para la viruela.

AGUA SULFUROSA DE BAREGES, contra las enfermedades de la piel. o19-d-p-m

EXPOSICION NACIONAL
EN
CORDOBA

La Comision Provincial de Buenos Aires, á sus expositores.

Por nuevo decreto del Superior Gobierno Nacional, la apertura de Exposicion ha sido transferida para el 1.° de Marzo del año entrante 1871

En virtud de esta alteracion, la Comision Provincial continuará recibiendo objetos hasta el 31 de Diciembre del corriente año, en el depósito calle de Reconquista núm. 37 donde habrá un empleado encargado del recibo, desde las 12 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.

El Secretario.

4° Que durante el término probatorio, Bidegain presentó las proposiciones f. 41, las que, prévias las intimaciones de derecho, fueron dadas por absueltas á f. 42 de rebeldía de Suelgaray, y por lo tanto queda establecido su rebeldía la confesion. 1°: De ser cierta la deuda de 3,600$ del documento f 3; y 2: que con escepcion del primer año de arrendamiento satisfecho, adeuda los demás á razon de 7,000.

5° Que respecto de la confesion ficta, es opinion del Conde de la Cañada, Juicios civiles, parte 1ª capítulo 4, núm. 21 al 28; fundado en las leyes y autores que cita, que ella induce un efecto de prueba de la demanda que permanece hasta tanto que el demandado prueba concluyentemente su libertad y ninguna obligacion (y además Goyena tom. 6° tít. 72, sec 1ª, núm. 4 936.

6° Que, en tal virtud y no habiendo Suelgaray desvirtuado esa presuncion juris de verdad de la demanda, y atento ademas lo espuesto en el considerando, 3° la demanda debe darse por justificada en su rebeldía.

Por estos fundamentos, así lo declaro; y en consecuencia, condeno á Suelgaray al pago dentro de diez dias, de todos los arrendamientos vencidos que liquidará el actuario, con deduccion del año que se confiesa recibido; de los 3,600$ m/c del pagaré f. 3, y ademas, en todos los costos y costas causadas por su rebeldía, quedando á salvo á Bidegain las acciones que puedan corresponderle por los daños y perjuicios que alega se le han inferido, y debiendo hacerse saber esta sentencia al demandado por edictos en los diarios y término de ocho dias, si no pudiere ser notificado personalmente.

Definitivamente juzgando, así lo pronunció, mando y firmo en Buenos Aires á 3 de Diciembre de 1870, Miguel García Fernandez.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 6-v 13 *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Comercio, en el último de los dias 26, 27 y 28 del entrante Diciembre, para lo cual queda habilitada la feria, de un Molino de agua con todos sus útiles y terreno, de una suerte de quinta con una pieza, 21 mulas mansas, 2 caballos y 2 yeguas de propiedad del concurso de D. Francisco Dalaison, situado al noroeste de la Plaza del Partido del Salto; cuya tasacion es de 211,111 pesos m/c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano D. Ramon Garrido y del infrascripto donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones respectivas.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1870.

d 6-v 20 *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Dr. Agrelo y autorizacion del Superior Tribunal, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Carulozo ya sea como herederos ó ya como acreedores debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto; por la oficina de D. Francisco María Ramiro, San Martin 48 á la que se halla adscrito el que firma.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 6-v 5 e *Dario Beccar.*

REMATES

Ambrosio del Molino y Cñia

En su casa calle de la Victoria núm. 202 y 204

Gran remate de libros escojidos en español, francés, inglés, aleman, italiano, latin &, por cuenta esclusiva de la Imprenta y Librería Franco Americana.

En los dias lúnes 12, mártes 13 y miércoles 14 del del corriente, á las 8 en punto de la noche, procederemos á la venta al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, de mas de 3,000 volúmenes escojidos en los idiomas arriba espresados, la mayor parte ricamente encuadernados, abrazando ciencias, artes, industria, literatura, jurisprudencia, religion, filosofía, viajes, medicinas &., &.

Dichos libros estarán en exhibicion en la casa de remate desde el viérnes 9 del corriente, notándose particularmente entre ellos muchas obras relativas á América, así como ediciones diversas antiguas y raras. Los catálogos se repartirán desde el mismo dia 9 del corriente en nuestro escritorio, Victoria 202 y 204, y en la Imprenta y Librería Franco Americana, Chacabuco 99, frente al Mercado del Centro.

Federico J. Miró

REMATE SEMI JUDICIAL

Para pobres y ricos,

De las dos lindas casitas centrales calle Uruguay números 79 y 81, entre Cangallo y Cuyo, frente al gran palacio del Sr. Dr. Bernet, á solo cuatro cuadras del Mercado del Plata, calle alta y empedrada y con gas, libre de inundaciones por cuenta de una testamentaria.

El domingo 11 de diciembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate las dos mencionadas casitas edificadas en terreno que mide 14 varas [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

De los magníficos terrenos ubicados en la calle Boulevard de Ascuénaga entre las calles de Tucuman y Temple, terrenos altos y ventilados á la mejor oferta, por cuenta de quien corresponda.

El domingo 11 á las 6 en punto de la tarde, se han de vender, quemando á todo precio ⁰/₀ 9 lotes de terrenos divididos en lotes de 10 varas de frente por 42 varas de fondo, (calle por medio con el Sr. Atucha)

Estos lindos terrenos están situados á solo 2 cuadras del empedrado y 3 de los tramway y su porvenir hoy es seguro por la gran cantidad de edificios que se estan contruyendo, y como forzosamente hay que vender sera pichincha, alerta. Títulos de lo mejor mas pormenores Maypú 99.

Pablo Escalante

Judicial! De muebles.—En su casa calle de San Martin 138. El viérnes 9 de Diciembre á las 11 1|2 en punto del dia se ha de proceder á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un rico surtido de muebles, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano perpendicular con buenas voces, 1 taburete, 1 reloj de pared, 1 roporo, 1 armario, 1 aparador, 1 cama de caoba con colchones, id de fierro, sofaes, 2 lavatorios con piedra mármol, 2 mesas de noche, 12 sillas de caoba, id de aya asiento de esterilla, 1 montura, cómoda de caoba, confidentes, 1 escritorio de caoba, mesa de noche, una máquina para lavar etc. etc.

De otras pertenencias, una infinidad de muebles, nuevos y usados que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

De muebles

En su casa San Martin num. 138.

El miércoles 7 de diciembre á las 11 1|2 en punto del dia se ha de proceder á la venta al mejor precio y dinero de contado de un rico surtido de muebles, cuyo detalle es como sigue:

Sofaes nuevos de crin, sillones de id id de terciopelo, id de amaca, mesas de centro de sala con piedra marmol, roperos de caoba, id de guindo, cómodas de caoba, id de pino, lavatorios flamantes de caoba, id de pino, id franceses con piedra mármol, juegos de porcelana finos, lavatorios franceses, aparadores de caoba, mesas de noche, costureros de la India, id de caoba, camas de fierro con colchones, sillas francesas y americanas, cuadros, alfombrados relojes, alhajas finas, artículos de merceria y otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Pablo A. Ramella

De dos casitas flamantes

El domingo 11 de diciembre á las 4 en punto de la tarde, vamos á proceder á la venta de las situadas casitas, edificadas en terreno de 18 1|2 vs de frente por un buen fondo.

Las dos casas están construidas recientemente á todo costo y á la moderna, con maderas duras, pisos y techos de baldoza, umbrales de mármol, 4 hermosas ventanas á la calle, la vereda es de piedra de 18 1|2 varas de longitud, las habitaciones son tres, conteniendo á mas pozo, cocina y letrina cada una de ellas.

Están situadas en la calle del Parque, con frente al Norte, entre Andes y Corbó.

No falten los que buscan rentas.

POR EL MISMO

DE UNA GRAN ESQUINA!

¡De 35 varas frente por 50 de fondo!!

Se dividirá en lotes ó se venderá el todo

¡PARQUE Y ANDES!

¡El Domingo 11 despues de haber vendido las casitas anteriores á las 4 en punto!

¡Si faltan pierden el hacer un buen negocio!!

El Domingo!
El Domingo!
El Domingo!

POR EL MISMO

De otra notable y espléndida esquina!

MONTEVIDEO Y JUNCAL

¡¡FRENTE AL HUECO DE CABEZITAS!!

¡40 varas frente por 50 de fondo!

Se venderá el todo ó en lotes! Fijarse bien que es de los locales de mas porvenir de esta bendita ciudad!

EL DOMINGO 11 A LAS SEIS EN PUNTO

Por informes al rematador, Piedras 255 1|2.

POR EL MISMO

GRAN REMATE

El Juéves 8 de Diciembre (fiesta) á las 4 1|2 de la tarde

EN EL 11 DE SETIEMBRE,

FRENTE A LA DESTILERIA

En los parajes de mas porvenir que tiene la ciudad de Buenos Aires

Venderemos á las 4 1|2 de la tarde, una magnífica esquina de 32 vs fte por 50 de fdo

¡¡CUYO Y CENTRO-AMERICA!!

Bastante conocidos son estos parajes, para que nos pongamos en minuciosos detalles, solo vamos á objetar [illegible]

[illegible]

de todos es conocido los grandes [illegible] á hacer por cuenta del Gobierno, á mas tenemos, tramways, gas, aguas corrientes, &. pero lo que no saben es que el 1° de Enero de 1871, la via del ferro-carril del Oeste, va á servir de tramway al mismo tiempo desde el Parque hasta Flores, no tardando sino 10 minutos en recorrerla dicho tramway, va á ser tirado por una máquina de presion de la fuerza de 6 caballos, esto lo decimos y aseguramos en la inteligencia de no equivocarnos. Ahora bien ¿se puede calcular el valor y adelanto que tomarán las tierras en estas localidades? Lo dejamos á juicio de los interesados y solo les recomendamos puntualidad en la hora.

Nota—Ya saben que el tramway de Mendez los conduce hasta la boca-calle.

Otra—Se nos olvidaba, que segun los solicitantes se dividiria la esquina en 5 lotes

A los especuladores recomendamos esta brillante esquina—Por informes al rematador, Piedras 255 1|2.

POR EL MISMO

De una casita situada en un bello local

El juéves 8 del corriente (fiesta) á las 6 de la tarde venderemos por lo que mas dieren, la espresada casita, construida en terreno de 8 1|4 varas de frente por 30 de fondo, 3 lindísimas habitaciones hechas á todo costo, con maderas duras, empapeladas, recien pintadas, baldozas en los pisos y en los techos, umbrales de marmol, 2 hermosas ventanas á la calle, varandas de fierro en la azotea &., en fin es lo que se llama una casita chiche edificada á todo costo modernamente.

Su situacion es la mas pintoresca é hijiénica (ahora que hay tanta viruela) de la ciudad, calle Garantias entre Arenales y Juncal.

POR EL MISMO.

¡De un magnífico y bien situado terreno! En la calle de Montevideo entre Paraguay y Charcas, rodeado de tramways y grandes edificios, con gas, aguas corrientes y empedrado.

¡A tres cuadras de la Plaza de la Libertad y 4 de la del Parque!!

El Juéves 8 á las seis y media le prenderemos fuego

¡NO FALTEN LOS QUE QUIERAN EDIFICAR!!

Por informes al rematador, Piedras 255 1|2.

POR EL MISMO.

¡ATENCION!

OTRO GRAN TERRENO POR EL 11

En la calle de Cuyo, entre Passo y Castelli

¡Mide 40 varas frente por 60 de fondo!

El Juéves 8 del presente á las 4

Ya se sabe que hay tramways, gas, aguas corrientes &. Anteriormente nos hemos permitido hacer algunas objeciones respecto al valor y adelanto de estos terrenos y por consiguiente nos abstenemos de hacerlo nuevamente.

Este como los dos que van á continuacion, hay que venderlos terminantemente, por liquidacion de negocios de una sociedad.

Izquierdo y Ponce

De una magnífica propiedad

¡Ojo y no perder la oportunidad de adquirir una finca de gran porvenir.

El juéves 8 del corriente á las 5 1|2 de la tarde, se procederá á la venta de la preciosa finca que designara la bandera, situada en la calle de Junin n° 7, esta casa de poco tiempo construida y perfectamente situada, está edificada en terreno de 10 vs de frente al Oeste, es compuesta de una magnífica sala y 5 piezas, cocina, sumidero y demas necesario, con un magnífico algibe, techos y pisos de baldoza y mosaico, todas las maderas duras y las piezas con cielos-razos y empapeladas, en resumen; reune todas las comodidades que se puedan apetecer y está entre los tramways de las calles Rivadavia y Piedad, la llave está en el almacen de la calle Piedad y Junin y puede verse á cualquier hora, no hacemos comentarios de la propiedad que vendemos por ser escusado, pues, los interesados pueden formar juicio inspeccionándola, por mas datos al escritorio, Moreno 70. (Superiores títulos.)

Guillermo Mártens

Para fonderos y cafées, &, &--De un establecimiento de fonda, calle Libertad n° 81 1|2.

El Viérnes 9 del corriente á las 11 de la mañana, se procederá á la venta de todo el menage del establecimiento arriba espresado, cuyo pormenor es como sigue: armazon con mostrador, mesas, sillas, cuadros, bebidas en general, lamparas, cocina económica, leña, carbon y muchos otros artículos que estarán á la vista—Por mas datos al rematador, calle Rivadavia número 281.

Calderon y Sundblad

De una buena propiedad, calle Chacabuco num. 343 y 345.

TRAMWAY A LA PUERTA.

El Juéves 15 del presente á las SEIS en punto de la tarde venderemos á la mejor postura, sin retirar lote, dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios, Y POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD, la propiedad situada calle de Chacabuco Nros. 343 y 345, á siete cuadras del Mercado del Centro, y en una localidad de lo mejor, pasando por la puerta el Tramway que va de las Cinco Esquinas á Barracas, y que recorre una gran parte de la ciudad.

El terreno mide 16 y media varas de frente al Este por 61 y cuarto varas de fondo al Oeste; y con algun edificio, lo venderemos en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada, pues pocas veces se consigue vender una propiedad tan bien situada.

Títulos garantidos.

Y por mas informes al escritorio de los rematadores, Perú 37.

Remate Judicial

EN EL PUEBLO DE JUNIN

POR JOAQUIN CABALLES

A los 30 dias de la fecha se ha de rematar en este pueblo un terreno municipal, formando esquina á la plaza; su área es: 50 varas de frente á la plaza y 50 de fondo.

El local es inmejorable para construir una hermosa casa, para cualquier negocio. En seguida se rematará el derecho al zanjeado de 4 suertes de chacra conocidas por quintas del Estado—Junin, 15 de Noviembre de 1870. d 2 v8

J. Castelletti y Cñia

De tres magníficas chacras en el pueblo General Rodriguez, de 127 cuadras de hermosos terrenos—El dia del remate se anunciará oportunamente. n 27

POR EL MISMO

En su casa calle Perú n° 26—de noche.

El sábado 10 de diciembre á las 8 en punto se ha de dar principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un espléndido surtido de artículo de bazar, cuyo pormenor es como sigue:

Juegos de electro plata para café, teteras de id, mantequeras de id, cubiertos de id, candeleros, bandejas de id, juegos porcelana para lavatorios compuestos de 10 piezas, juegos para café, compuestos de 16 piezas todos de porcelana fina, 2 lindísimos juegos de mesa compuestos de muchas piezas, vasos de cristal, botellas de id, tazas porcelana doble para café y caldo, id doradas, candelabros de bronce, adornos de porcelana, relojes de pared, id de sobre-mesa, id de oro, carabanas de id y otra infinidad de artículos que estarán á la vista en la hora de remate.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú número 26—De alhajas de oro.

DE NOCHE

El miércoles 7 de diciembre á las 8 en punto de la noche, se rematará al contado y sin retirar lote, un gran surtido de alhajas de oro, por órden de dos casas introductoras, consistiendo en su mayor parte en relojes de oro, id de plata, id de plata dorada, rosetas de id, carabanas de id, prendedores todos de oro, cadenas de id cortas y largas, anillos, brillantes, cubiertos de plata, relojes de pared y otra infinidad que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De tienda y mercería, en su casa calle Perú n° 26.

El mártes 13 de diciembre se rematará al contado por órden de varias casas introductoras, un espléndido y variado surtido de efectos de tienda y mercería, cuyo detalle es el siguiente

Bramantes de varias clases, lienzos, percales franceses para vestidos, jaconás muselinas, cotin listado, gróes negros y de colores, tapados de seda id terciopelo, brines de hilo, pañuelos foulares de seda, calzado para hombre, señoras y niños, ropa hecha de casimir y de brin, colchas grandes blancas y de rica calidad, jaconás en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, gran surtido de medias para señora, hombres y niños, infinidad de sombreros de las calidades mas finas, de mator merinos negros y de colores rica clase, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir id de corderoy, chaquetones pelo de lovo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redondos de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, grandina, miriñaques, tartanilla colores, gasilla de lana, y seda para vestidos, popins finos de distintas clases, medias varias clases para señoras y niños, pañuelos de [illegible]

[illegible] hilo de carretel y en ovillo, alfileres varias clases y otra infinidad de artículos que se omiten por su larga estension.

Lopez y Blanco

Al contado, en Barracas al Sud de la tienda y ropería de cuenta y órden de D. Antonio Solari, calle de Mitre á una y media cuadra del puente, donde estará la bandera.

El domingo 11 de diciembre á las 11 en punto y al contado, venderemos todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es como sigue.

Abanicos, redecillas, coronas, cinturones, medias cortas, largas y de color, chicas y grandes, finas y ordinarias, carreteles de seda y de hilo blanco y de color, varias clases y marcas, percales, género para vestido, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzos id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, barelle, uso doméstico, jergas inglesas, cambray, clarin, linó de obispo, cortinas de mucho gustos, géneros para vestido gusto enteramente nuevos, bombasí labrado, camisetas tartanes de colores, chaquetones ingleses, género de lana para vestidos, id de hilo para sabanas, camiseta rayadas, id de merino de varias clases, medias largas crudas para hombre, id de señora, camisas inglesas de listado, id pechera de hilo bordadas, camisetas de crimea de varias clases, merino negro francés, boas de lana, miriñaques, calzado de varias clases, uso doméstico doble ancho, gró negro y de colores, sarga de lana y seda, tiradores, madapolan, uso doméstico, camisas de varias clases, pellones mendocinos, tucumanes é ingleses, ropa blanca, baberos, paraguas, coco de la india, acordiones, rosarios y tijeras.

Advertencia: al mismo tiempo si hay interesados, venderemos todas las existencias de dicha tienda, en un solo lote siempre que la oferta sea aproximada al valor de existencias que hay, como tambien el armazon, mostrador y escaleras, &. Está situada esta tienda en el mejor local de Barrracas al Norte, en la calle real, sus existencias son muy bien conservadas y á precios sumamente bajos, el que desee establecer negocio en este punto, se le presenta la oportunidad de aprovechar de esta pichincha.

POR EL MISMO

AL CONTADO

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El miércoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos.

Bramantes de varias clases, lienzos, zarazas, percales, género de hilo para sábanas, id de algodon, azargado, cotines, batas de señora, percales de color, pequines negros y de colores, id de gabrona, chaquetones, flecos para calzoncillos, ropa hecha, casimires de varias clases, camisetas de punto, pantalones de casimir, ponchos y mantas vicuña, seda negra y de colores, cintas de terciopelo, cordones de seda para guarnicion, cacos y mantillas de seda, medias para señora, hombres y niños, bombachas, frazadas, merino negro, orleans, bombasí, sombreros, camisas zaraza y listado, lustrina, fajas y pañuelos varias clases, dril blanco, botines, género para vestidos, tohallas, enagüitas, balleton, cordon, cinta de hilera de hilo y algodon, trensilla lana para ruedo, franela seda, botones, hilo de patente, perfumerias, broches, armazon, mostrador, vidrieras, sombrillas, pañuelos de hilo y algodon, miriñaques, medias de hombres, señoras y niños pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, brines de colores, madapolan cotines y listados y otros muchos artículos.

POR EL MISMO

AL CONTADO

De la tienda, merceria, sombrereria, depósito de calzado del profugo Juan R. Alberti, calle de Artes núm. 175 y 177, de órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El Viérnes 9 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado y al mejor precio sin retirar lote, todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Guantes algodon y lana, guarnicion, abrochadores, trencilla, sombreros de castor, de terciopelo, de paño etc., tafetan de seda, hilo, alfileres, cordon, trencillas, votones, camisas, flores, pamelas, vestidos, enaguas, apretadores de papel, de goma, vaulitos de madera, guarnicion de seda, camisolines, corbatas de señora, y de hombre, encages negros, capelinas, gorras de oleos para niños y aguares, paños, percales, zarazas, tohallas, orlean, alpaca, medias de hombre, de señora y niñas chicas y grandes, largas y cortas, votines ingleses y franceses de hombre, de señora, niños y niñas y otros artículos que no se detallan por su mucha estencion, bidrieras, mostradores, quinques, toldos, altillo y tos enceres de la casa.

Juan A. Astengo

De 3 magníficos lotes de terrenos situados en el Boulevard de la calle de la Caridad entre Potosí y Moreno midiendo cada uno 10 varas de frente con 40 de fondo.

El juéves 8 de diciembre á las 2 1|2 de la tarde en punto, venderemos al contado y á la mejor oferta, estos espléndidos terrenos por su posicion y altura, situados en una de las mejores calles de 20 varas de ancho, á una cuadra y media del 11 de Setiembre y á una de la estacion del tramway de la calle de Cuyo, via directa, calle empedrada, pasando el tranway por delante, estos terrenos hacen esquina con la conocida quinta de Alcobendas, rodeados de magníficos edificios y otros en construccion, estando el inmenso porvenir de estos terrenos al alcance de todos, nos parece escusado entrar en mas detalles, títulos de lo mejor, por mas informes al rematador, Belgrano N° 353, por la mañana hasta las 11 y por la tarde desde las 4 adelante.

POR EL MISMO

¡Judicial!! De una casa en la calle Venezuela N° 489, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, perteneciente á la testamentaria de Da. Agustina Gamboa.

El domingo 11 de Diciembre á las 6 en punto, se procederá al remate de la mencionada casa compuesta de 8 1|2 varas de frente por 56 varas de fondo, 5 piezas de azotea y 2 con techo de zinc, cocina, pozo y un gran parral de fierro, calle empedrada, ancha y solo dista media cuadra del Boulevard Argentino, tasada muy bajo, en la suma de 97,389$ m|c, edvirtiendo que dicha suma será la base del remate, por estar así mandado; para ver su tasacion, títulos, en la escribania del Sr. Pardo, calle Piedad n° 105 o Belgrano 353.

Manuel P. Medrano

De una magnífica casa situada en la calle de Piedad núm. 484, 58 calle de 30 varas de ancho, empedrado, alumbrada á gas, aguas corrientes, y tramway á la puerta.

El domingo 11 de diciembre á las 4 1|2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, la hermosa casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 1|0 varas de frente al Sud por 52 de fondo, con 6 grandes y hermosas piezas hechas á todo costo en cal, cocina, resumidero, 2 letrinas y 2 magnificos parrales, con sus correspondiente serso de fierro, todas las maderas de urunday, techos y pisos embaldozados, puertas y ventanas de cedro, umbrales y frisos de marmol.

Llamo la atencion sobre esta propiedad que está situada en el verdadero centro de la ciudad y en una de las calles mas hermosas y comerciales.

Títulos superiores para verlos á mi escritorio Potosí 103.

POR EL MISMO

De una buena casa situada en la calle de Potosí núm. 581 donde estará la bandera

El juéves 8 de diciembre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la casa arriba indicada edificada en terreno de 11 varas de frente al Norte por 50 de fondo, con 5 hermosas piezas, cocina, pozo y un gran parral.

Títulos garantidos para verlos á mi escritorio Potosí 103.

Manuel Gallardo y Cñia

EN EL PUEBLO DEL BARADERO

Perteneciente á la testamentaria de D. Fidel Diaz y Da. Eduvijes Camaño:

Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, encargado interinamente del despacho del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El juéves 29 de diciembre, á las 12 en punto del dia, se rematarán al contado los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria arriba indicada, á saber:

Un terreno compuesto de 146 1|2 varas de fte al rio de Arrecifes, por legua y media de fondo ó lo mas que resulte hasta tocar con los terrenos de D. José Troncoso. 348 animales vacunos, 56 id yeguarizos, 600 ovejas, árboles frutales, corral rancho y demás enseres, muebles y otros artículos que se espresarán en el acto del remate, tasado todo en la cantidad de $ 81,895 m|c—No se admitirán ofertas que no escedan de las 2|3 partes.

Las tasaciones pueden verse en la escribania de D. Eduardo Manilla.

Albano Honores

JUDICIAL

Confiteros alerta!

El miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará la confitería y billar, calle de Potosí y Santiago del Estero, perteneciente al concurso del prófugo Manuel San Martin, por órden del Sr. Dr. Juez de Comercio, D. Tomás Isla.

Esta confitería contiene á más de un buen billar con todo lo conveniente, vinos riquísimos, como Champagne, vermouth, oporto &., licores é infinidad de diferentes cosas que por su mucha estension no se detallan. Por más pormenores, Bolivar 87 (altos) ó en la oficina del escribano Blanco.

FRANCISCO F. DE LA SERNA
JUDICIAL

DE UN PEQUEÑO TERRENO DE ESTANCIA

Testamentaria de D. Nicolás Enrique Peña, Juez el Dr. García Fernandez

15 cuadras de frente,
25 cuadras de fondo,
Igual á 375 cuadras cuadradas.
En el partido de Cañuelas, cuartel 3.°

Lindando por el frente con Da. Micaela García, por el Sud con D. José Marsano y por el fondo y N. E. con Da. María Zenona Ocampo.

Tasacion total 117,000$ m/c. No puede atenderse oferta que no esceda de las dos terceras partes de aquella suma.

El VIERNES 16 de Diciembre á la una en punto remataremos á la mejor oferta, dinero al contado, en nuestro escritorio calle de Belgrano número 218 el hermoso campo con quinta y poblaciones que queda arriba designado.

En nuestro poder se halla el espediente con las tasaciones y títulos de propiedad.

Juan E. Hughes

JUDICIAL.

Por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, encargado interinamente del despacho del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

De un terreno con edificio, formando esquina á las calles de Ecuador y Parque.

El domingo 25 de diciembre á la una en punto de la tarde, se rematará la propiedad arriba indicada, midiendo su terreno 17 1|2 vs de frente al Norte por 74 de fondo al Sud, tasada en la suma: $ 124,525 y 28 centavos m|c. No se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son: $ 83,016 y 85 centavos m|c.

Los interesados que gusten inspeccionar los títulos y tasaciones, podrán pasar por la escribania D. D Eduardo Munilla, donde se les pondrá de manifiesto.

Antonio Zunini

Verdadera venta á todo precio! De un hermoso terreno de mucho porvenir, situado en la calle Defensa á una cuadra bajando la barranca—¡Atencion especuladores!!

El Juéves 8 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta á todo precio y al contado de dicho hermoso terreno, que mide 17 vs de fte por 50 de fondo.

Se llama sériamente la atencion de todos los que quieran hacer postura, ligero sobre esta espléndida ocasion que se les presenta, pues, nadie ignora la gran importancia que dichos terrenos van tomando.

Buenos Aires camina á pasos gigantescos en su engrandecimiento, el tramway que cruza sus calles, ha acortado toda distancia, dando inmenso valor á los terrenos que se hallan situados fuera del centro. Por mas pormenores al rematador, Moreno 192.

POR EL MISMO

¡¡¡Interesante noticia!!!—1er gran remate por liquidacion de negocio!! Escojida coleccion de artículos en general como ser: ricos muebles nuevos y usados, artículos de joyería y bazar, ropa hecha para verano, vinos finos, cigarros, cerveza y muchos otros artículos que estarán á la vista, en su casa Moreno 192.

El Sabado 10 del corriente tendrá lugar el primer gran remate por liquidacion de la casa; la venta es á todo precio pero al contado; empezaremos á las 12 en punto, aprovechen pues señores antes que se acabe: Luego daremos el pormenor que es muy estenso y variado.

NOTA—Se avisa á los que tengan efectos en nuestra casa vengan á retirarlos dentro del término de 3 dias; pasado dicho plazo seran vendidos por cualquier precio no habiendo derecho á reclamos.

POR EL MISMO.

Interesante y notable remate—En su casa calle Moreno 192, variadísimo surtido de artículos en general como ser; lindos muebles nuevos y usados, sortijas de mucho gusto y valor, cigarros lejítimos habanos, cerveza inglesa negra y blanca, cuadros al óleo, artículos de tienda, id bazar, etc.

El mártes 6 y miércoles 7 del corriente á las 12 del dia empezará la venta á la mejor postura y dinero de contado, de una grande cantidad de artículos, cuyo pormenor es:

Muebles—Dos hermosos pianos perpendiculares nuevos flamantes y de inmejorables voces, 1 rico juego de sala compuesto de 3 juegos de jacarandá forrado en reps, uno id de crin compuesto de 9 piezas, una nueva cómoda escritorio sólida, 1 ropero de caoba tallada, una hermosa mesa de centro y tapa de mármol, 1 tocador, 24 sillas doradas, 2 ricos escritorios de caoba sólidos, 4 cómodas varias clases, 2 mesas de noche, una rica cama camera con sus colchones, 2 mesas comedor para 24 cubiertos, 3 aparadores varias clases, 2 lavatorios y muchísimos otros muebles que estará á la vista.

Ojo Sres. sastres y particulares—100 trajes para verano de varias clases, córtes de casimir para pantalones, paños, casimires y otros artículos del ramo.

Por órden de una casa introductora—Un porcion de alhajas, artículos de bazar, etc., etc.

Perteneciente á una tienda en liquidacion: camisas vista de hilo, calzoncillos, sábanas, fundas, medias para hombre y señora, pañuelos, corbatas, juegos de manteles, colchas para camas.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL

En la calle de Lima esquina de Independencia.

El mártes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar todas las existencias de la tienda y mercería pertenecientes al concurso de D. Anacleto Juarez, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra consistiendo en un surtido completo de efectos de tienda y merceria. Por mas pormenores ocurran al rematador calle Perú núm. 180.

P. Molfino y Cñia

Remate de averias, por cuenta de seguros—En nuestra casa, Reconquista n° 170.

El miércoles 7 del presente mes de diciembre á las 12, procederemos á la venta, á la mas alta oferta, por cuenta de seguros y sin reserva de lotes, de mil cajas de fideos de Génova recientemente desembarcados.

Al mismo tiempo, remate semanal por órden de casas introductoras y por liquidacion de facturas.

Venderemos un brillante y variado surtido de comestibles, bebidas, aceite de todas clases en latas y botellas, gran surtidos de cigarros de hojaz y selectos vinos de oporto, jerez, madera, asti, cerveza ricas marcas y una partida de péndulas garantidas de la acreditada fábrica de Cartovright de Lóndres.

Adolfo J. Bullrich y Cñia

A quienes convenga.

Avisamos que tenemos para vender particularmente las siguientes propiedades:

En Belgrano, una hermosa chacra distante 10 cuadras de la calle real y compuesta de 17 cuadras cuadradas de terreno de 150 varas la cuadra, una linda casa sólidamente edificada con 4 piezas y corredores mirando al pueblo, un gran palomar con 4,500 michinales y 3,000 palomas mas ó menos, pozo, pileta, corral, &.

En las Conchas, una casa-quinta con frente á la plaza, 5 piezas de material, cocina, pozo pileta y demás oficinas, varios terrenos con frente al rio Lujan unos, otros sobre la ribera del rio del Tigre y algunos mas entre el canal de San Fernando y el Tigre y sobre este el rio de las Conchas

En Barracas, algunos terrenos muy bien situados, uno formando esquina y próximo á Santa Lucia—Por menores á nuestro escritorio n° 118.

POR EL MISMO

Remate en Barracas al Norte, importantísima venta sobre el Riachuelo, 11 lotes de terrenos, únicos que no encuentran rivales en esa localidad—¡¡Barraqueros y constructores alerta!!

El juéves 8 de diciembre (dia festivo) á las 5 1|2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado: estos magníficos é importantes terrenos, cuyas ubicaciones son:

Lote n°	varas de frente		vs de fdo
Sobre el Riachuelo			
1—	12 1|2	por	63
2—	12 1|2	«	60
3—	9 1|2	«	59
4—	9 1|2	«	58
Calle Nueva			
5—	10	«	28
6—	10	«	28
Calle Larga de Barracas (3 esquinas)			
7 Esq'	9 1|3	«	30
8	9 1|3	«	30
9	9 1|3	«	30
10	9 1|2	«	60
11	9 1|2	«	60

La importancia de estos terrenos está á la vista de todo el mundo para que nosotros hagamos uso de bombo, pero queremos observar solamente que son los únicos terrenos que se han ofrecido en venta hasta hoy, que presentan las ventajas que no escaparan á la mas pobre inteligencia. Están situados sobre el mismo rio ribera por medio, con el muelle del estado al frente, los fondos la importante calle Larga, que se adoquinará antes de 12 meses con un tramway, que va hasta la misma Bolsa y Banco de la Provincia, cuya estacion en las 3 esquinas, está calle por medio, sobre las mismas áreas de este terreno. Tambien está situada en dicha área la estacion del ferro-carril de la Boca y cuya continuacion hasta la Ensenada será un hecho antes de mucho.

Planos, se repartirán en la Bolsa de comercio, en el local del remate y en nuestro escritorio, San Martin número 118.

POR EL MISMO

De todas las existencias de la ropería calle Paseo de Julio núm. 51.

El Viérnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de esta ropería á saber:

Ropa hecha de todas clases para hombre, cánser, levitas, sacos, pantalones, chalecos, y trajes completos de casimir y medio casimir, id id de brin de varios gustos y colores, camisas blancas pechera de hilo, id id algodon, id id de colores, camisetas de franela, id punzoes, camisas de crimea, trajes completos para trabajadores de liencillo azul, blusas algodon, medias de lana y algodon para hombre, gorras de paño, sombreros de todas clases, pajas de lana, flanela en piezas, cuellos, zapatos, botas y zapatillas é infinidad de artículos del ramo, largos de detallarse.

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador y vidrieras, mas detalles San Martin 118.

POR EL MISMO

Gran remate en Barracas al Sud. 58 lotes á todo precio, terrenos desde 100 pesos m|c. la vara con 70 de fondo, verdadera pichincha para los pobres.

El domingo 11 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote, estos importantes lotes de terrenos, situados en Barraca al Sud á 3 cuadras de la Iglesia, sobre la calle Belgrano y á media cuadra de la calle Real, son terrenos altos, bien situados, rodeados de una grande y lavoriosa poblacion, todos los lotes serán de 20 varas de frente por 70 hasta 80 varas de fondo y de consiguiente ofrecen mucha comodidad á los que por muy poco dinero quieran hacerse de una linda propiedad.

El pormenor es como sigue:

Lotes			varas	fondo
1—	esquina	20	varas	60
2—		20	id	60
3—		20	id	60
4—		20	id	60
5—		20	id	60
6—		20	id	60
7—		20	id	60
8—		20	id	60
9—		20	id	60
10—		20	id	60
11—		20	id	60
12—	esquina	20	id	60
13—	id	20	id	60
14—		20	id	60
15—		20	id	60
16—		20	id	60
17—		20	id	60
18—		20	id	60
19—		20	id	60
20—		20	id	60
21—		20	id	60
22—		20	id	60
23—		20	id	60
24—	esquina	20	id	60
Calle Nueva				
25—	esquina	20	id	60
26—		20	id	60
27—		20	id	60
28—		20	id	60
29—		20	id	60
30—		20	id	60
31—		20	id	60
32—		20	id	60
33—		20	id	60
34—		20	id	60
35—		20	id	60
36—	esquina	20	id	60
37—	id	20	id	60
38—		20	id	60
39—		20	id	60
40—		20	id	60
41—		20	id	60
42—		20	id	60
43—		20	id	60
44—		20	id	60
45—		20	id	60
46—		20	id	60
47—		20	id	60
48—	esquina	20	id	60

POR EL MISMO

Colosal remate de cincuenta manzanas de terreno sobre el pueblo de San Martin.

Con oportunidad pondremos en conocimiento del público el dia y hora en que efectuaremos este grandioso remate, lo mismo que los lotes y divisiones, del terreno, que se estan formando.

Pero desde ya queremos anunciarles que aquella localidad por la altura de las tierras y su salubridad está llamado á ser un punto de recreo que suplantará á muchos de los pueblos hoy en moda para veranos.

Florencio Madero y Cñia

Gran remate en Barracas, frente á Santa Lucia, antiguo terreno del señor don

ZENON VIDELA

Tramway a la puerta, al descender la barranca, dos manzanas de terreno divididas en lotes

A TODO PRECIO—SIN RETIRAR LOTE

Por órden terminante de dos respetables comerciantes.

El mártes 13 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote—dos magníficas manzanas de terrenos, de las que pertenecieron al señor D. Zenon Videla, situadas al pié de la barranca de Santa Lucia.

Es preciso ver para juzgar. Se suplica solamente mas entusiasmo por los precios, los del último remate fueron bochornosamente bajos.

POR EL MISMO

Gran remate semanal de muebles, en nuestro patio Bolivar 14. El viérnes 9 del corriente á las 11 1|2 venderemos una gran cantidad de muebles flamantes, por cuenta de fabricante y de casas particulares, al contado y sin retirar lote. El pormenor de estos lujosos muebles se repartirá en los cartelitos de costumbre.

Se venderá un tyburi, nuevo flamante y dos máquinas de litografía con sus piedras correspondientes para grabar.

POR EL MISMO.

De máquinas, espresas, bronces finos; por órden de Directorio del Banco de la Provincia, en la maestranza del ferro-carril del Oeste, en el 11 de Setiembre.

El miércoles 7 á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos á la mejor postura, dinero de contado y sin retirar lote, los útiles que pertenecen á la reparticion tipográfica del Banco de la Provincia, entre los cuales entran máquinas de imprimir y de otros muchos objetos de valor y utilidades.

2 Prensas para imprimir, 1 torno para tornear metal, 1 máquina para tornear metales, con agujeros dobles y su correspondiente volante, 1 tigera para cortar metales, 1 balanza, máquina para cortar papel, máquina de cuñar moneda, máquina de laminar metales, máquina cilíndrica para preparar tinta de impresiones, cajas de fierro para depositar moneda, piedras de afilar, 1 estufa, una cantidad de manchen para la trasmicion, 4 tornillos, una gran cantidad de fierro viejo, volante grande de fierro fundido, una gran cantidad de consumites para trasmision Y muchas otras existencias que estarán á la vista del comprador.

POR EL MISMO

¡Colosal área de terreno!

Veinte manzanas próximamente.

En Barracas al Sud.

Entre los saladeros de Cambaceres, Sandó, Somellera, Aldaz, Demarchi, Gaglie, Berisso y calle principal.

Oportunamente anunciaremos los dias en que tendrá lugar este grandioso remate; actualmente el agrimensor se ocupa de hacer la conveniente division de este nuevo pueblo, en lotes al alcance de todo el mundo.

Los planos serán repartidos muy en breve en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De dos casas buenas, calle de Estados Unidos números 35 y 37—A todo precio por liquidacion social.

El juéves 8 de diciembre á las 5 de la tarde en punto (dia de fiesta) venderemos sin retirar lote, á todo precio y dinero de contado, por órden terminante y liquidacion de ambos sócios, dos buenas propiedades situadas en la calle de Estados-Unidos nos 35 y 37, con 17 1|2 varas de frente al sud por 30 de fondo, conteniendo dos espaciosas casas en buenas condiciones y comodidades.

Pueden verse todos los dias hasta el del remate, los títulos son perfectos, pueden verse en nuestro escritorio, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial

De una espléndida finca conocida por «El Jardin Argentino», calle del Temple Nos 285 á 253, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El de diciembre á las 5 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, D. Miguel García Fernandez y por nombramiento espreso á nuestro favor de los señores albaceas—Mide el terreno 57 varas de frente al Sud, por 95 de fondo teniendo un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas, es entendido que la venta del terreno se hará con todo lo edificado en él.

Debe prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1° Julio de 1876; por el cual y el inquilino paga solo 800$ (no obstante de sacar 8,000 cuestion de un cero, nada mas) teniendo á mas establecido en el terreno una fábrica de cerveza. Por el mismo contrato, el inquilino se obliga, al terminar esta á dejar á beneficio del propietario, todo lo edificado.

La tasacion es de pesos m|c., no pudiendo vender por menos de las dos terceras partes. Los títulos pueden verse en la escribanía de D. Enrique Martinez en la Recoba Nueva y por pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14.

La valiosa propiedad arriba indicada y compuesta en terreno de 18 1|2 varas de frente al Sud por 71 de fondo en dilo edificado. Su tasacion es de 700,000 terreno m|c., y tenemos órden de venderla por las dos terceras partes de ella.

Pormenores Bolivar 14.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á D. Juan Trevirancs que en los autos que contra él sigue los Sres. Drable hermanos; ha recaido el auto del tenor siguiente—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1870—Y vistos: resultando del certificado del actuario que Trevirancs no ha comparecido al Juzgado á contestar el traslado pendiente, se habe efectivo el apercibimiento decretado, declarándose rebelde y se nombra á los estrados por procurador. En su consecuencia, hágase la publicacion de probanza solicitada, agregándose las pruonoidas, con el correspondiente certificado del actuario y fecha, traslado por su órden y autos respondiéndose el sello. Barra —Buenos Aires, Diciembre 3 de 1870.
d 5-v 7 *Joaquin Lejó.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, quien provee por el de igual clase en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se notifica por medio del presente á D. Juan Bolado (padre é hijo) la providencia que ha recaido en los atos que sigue el Dr. D. Juan José Britos, en representacion de D. Santiago Abadi por cobro de pesos de daños y perjuicios, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1870—Por lo que resulta del certificado del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado declara rebelde á D. Juan Balado (padre é hijo) y entiéndanse las ulterioridades de este juicio con los estrados del tribunal, notifíquesele esta providencia por edictos en los diarios de esta ciudad y término de cinco dias. Isla.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1870.
Máximo Luzuriaga.
d 5-v 9 Oficina calle de Perú 73.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Sixto Cadelago, presenten al Síndico D. Aureliano Bolon dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del código de Comercio; debiendo obstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo, bajo la pena del art 1567 del código; haciéndose saber aquellos en cuyo poder existen pertenencias del espresado Cadelago, hagan manifestacion de ellos al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, por escrito como lo dispone el inciso 2° del artículo citado.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1870.
Eugenio Blanco
d 3-v 9 Oficina Perú 117 1/2.

Por disposicion del Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á los Sres. Triberte y Cª. presenten al Síndico D. Aureliano Bolon dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1549, del Código de Comercio debiendo, abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1.° del artículo 1569 haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1870.
Eugenio Blanco.
d 3-v 9 Oficina Perú 117 1/2.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Tomás Isla, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Antonio Carbone, presenten al Síndico D. Aureliano Bolon dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Daniel Giralt —Buenos Aires, Diciembre 3 de 1870.
Eugenio Blanco.
d 3-v 9 Oficina Perú 117 1/2.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Baara, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D Juan Bautista Tassara que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Fortunato Cicero títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Carlos Orr en la inteligencia de ser tenidos ó los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1870.
d 3-v 8 *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de treinta dias, á contar de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de los finados Da. Paula Josefa Escobar, y D. José Isidoro Carrega, ya sean como herederos ó cómo acreedores, para que se presente ante SS. por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1870.
n 30-v 30 d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores de D. Fernando Leina (de San Nicolas de los Arroyos) que dentro de veinte dias deberán presentar al Síndico provisorio D. Eloy Bum los justificativos de sus respectivos créditos; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan á este pagos ni entrega de efectos bajo la pena de no ser exhorados de sus obligaciones que serán consideradas en favor de la masa. Igualmente se previene á los que tengan pertenencias del fallido bajo apercibimiento si no la verifican de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1870.
Angel Julio Blanco.
n 29-v 18 d Perú 120.

Por el presente se hace saber á D. Elzear Wiam, la providencia que se transcribe, recaida en el espediente que contra él sigue Da. Josefa Navarro Viola sobre alimentos, y dice así—Buenos Aires, noviembre 28 de 1870.—Autos y vistos—Atenta la rebeldía en que ha incurrido y fué declarado—D. Elzear Wiam; y siendo exacta las referencias que se hacen en el presente escrito respecto de los autos traidos, líbrese jiramento al Banco de la Provincia (en el que se manifestara la razon por que los fondos depositados á f. 86 en el espediente de Da. Concepcion Navarro Viovla con Bollini y á f. 81 del incidente con Bollini, Da. Concepcion y su esposo Wiam, están ahora bajo la jurisdiccion de este Juzgado), para que por cuenta del monte de la liquidacion f. 58 que se aprueba en cuanto ha lugar, se entregue á dicha señora con intervencion del actuario, y bajo constancia, el remanente de los fondos, que existen de ambos defrasitos; prévia una liquidacion que hará el mismo Banco, á fin de conocer el sado que existe, despues de las estracciones que aparecen hechas en ambos espedientes: con declaracion de que una vez hecha la referida entrega de la que habrá de jirarse constancia en dichos espedientes y en el presente con el testimonio en aquellos de este auto, se archivarán prévio pago de costa con arreglo arancel y notificacion del mismo al rebelde Wiam, por edictos que se publicarán durante ocho dias en los diarios. Renónguse el sello Miguel Garcia Fernandez.—Buenos Aires Noviembre 28 de 1870. *Leandro M. Gonzales.*
n 29-v 7 d Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Urzula Mosa y Vega, ya sean como herederos, ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.
n 29-v 29 d *José Fernandez,*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Domingo Pesce que se cita por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dicho Pesce, para que dentro del indicado término comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1870. *Francisco Baggio.*
n26 v26d Escribano Público.

Escribanía Mayor de Gobierno.
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Gáry ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville adonde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870. *Julian Byron.*
n19 v19d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de la isla situado en el Arroyo denominado «Mini, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario, se concederá á D. Casilio Fimirino el derecho de posesion que de ella solicita como [illegible]—San Fernando Octubre [illegible] de 1870. *Desiderio [illegible]*
[illegible] Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, [illegible]

[illegible] fecha, bajo apercibimiento de que si así no lo verificase seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1870. *Emilio Morales*
n 26—v26d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bermabela Guiñesos para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de su señoría y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en su carácter de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870.
Severo L. Velui—E. P.
n 19-v19 d Rivadavia n° 101.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Thiesen ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S y oficina del que firma Piedad 183, á deducir las acciones que les corresponda.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870—*Teodoro Luis Pardo.* n19-v19

Juzgado de Paz de San Telmo.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1870.
Por el presente edicto se le llama á comparecer á este Juzgado en el término de quince dias á D. Domingo Urta á satisfacer la demanda que por cobro de tres mil cincuenta y seis pesos m|c puso en su contra D. Benijio Silva y que si no comparece será juzgado en su rebeldía. n 21-v25 d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por receso de D. José Maria Torres, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que suscribe comparezcan ante S S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870.
n19 v19d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 9, 10 y 11 del próximo mes de Enero, ante el Juez de Paz del Cármen de Areco, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Olivera; situada en dicho pueblo tasada en 29,000$, se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion y los interesados podian informarse de sus antecedentes en la oficina de D. Tulio Merdez.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870.
n26 v26d *José Martinez*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en público su basta, bajo las galerías de la casa de justicia, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante Diciembre, los que quedan habilitados por caer en la feria, un terreno de estancia situado en el partido de la Villa de Lujan, compuesto de 410 metros, 484 milímetros de frente, sigue á 472 varas por 6979 metros 94 milímitros de fondo, sigue á 8059 varas, perteneciente á los menores hijos del finado D. Felipe Ramirez tasado en la cantidad de 61,620 pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina del infrascrito, Victoria núm. 15.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1870.
n 9-v 9 d *Eduardo Ruiz.*

Juzgado de Paz de Ranchos.
Ranchos, Noviembre 7 de 1870.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Francisco Pestoni para que en el perentorio término de treinta dias desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar una demanda que le ha promovido D. Hortencio Miquem á nombre de los interesados en la testamentaria de D Juan Luis Bustos y D. Hilario Basconcelos por cobro de arrendamiento de campo; en la inteligencia que de no verificarlo se le seguirán los autos en su rebeldía.
n 15-v 15 d *Bernabé Figueroa.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almoneda ó remate bajo las galerías de la casa de justicia en los dias 9, 10 y 11 del próximo Enero de un finca calle de Cuyo núm. 126, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Corrales edificada en terreno de 8 1/4 varas de frente al Norte por 68 1/2 varas de frente al S. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 141,541$ m/c y 46 centésimos previniéndose que no se admitirá oferta menos que las 2/3 partes de su tasacion que son 95,674$ m/c y 80 centésimos.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1870.
Julian Byron
n16 v16d Escribano Público

AVISOS

Retratos En tarjetas á 50$ docena, en cuadros y cajas desde 20$. Adolfo Alexander, calle de las Artes núm. 37. d3 v6

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones, en la calle de Perú número 137, se le pagará un buen sueldo. d3 v6

Se vende una hermosa casa calle de Venezuela num. 324 para tratar á la calle Defensa núm. 128 d3 v6

D. Napoleon Cucto puede pasar por esta imprenta que le será entregada una carta que existe, Moreno 73. d 5-v7

Reglamentos de carreras—se venden en esta Imprenta Moreno 73 d5 v7

Arancel para escribanos—se vende en esta Imprenta Moreno 73. d5 v7

Papel para envolver—se vende en esta Imprenta Moreno 73. d5 v10

Se vende un bodegon y billar, situado en la calle Rivadavia núm. 887, por querer los dueños ausentarse del pais. d 3-v7

Cocinera y mucama se prefiere un matrimonio sin hijos, para tratar, Venezuela número 495. d 3-v7

Se vende un billar en la calle Moreno 379, con dos juegos de bolas y con su correspondiente patente, en la misma casa encontrarán con quien tratar. d3 v6

Mucama para cuidar un niño, se necesita en la calle de Maipú núm. 327 es escusado se presente si no puede garantir su conducta. d3 v6

Café restaurant Americano Cangallo 249, esquina Mercado del Plata. Toma pensionistas, cenas á toda hora de la noche; ademas se vende un billar con tabla de pizarra, de poco uso; se venderá por un precio muy bajo. d 3-v 7.

En la calle Potosí 425, se necesitan peones para graseria y otros trabajos, un corredor y un peon de cocina y hay allí mismo para colocar mayordomos, dependientes, escribientes, cocineros, mucamos, cocheros, peones de quinta, jardineros, mozos de café, capataces para el campo y peones albañiles. d3 v8

Generosa gratificacion se dará á la persona que entregue ó dé noticias de un caballo oscuro crinudo que se ha desaparecido con silla y freno de cuatro riendas en la noche del 1° de Diciembre, en Barracas al Norte ocurran Chacabuco 373, ó en Barracas en la quinta de D. Natal Torres. d3 v7

Dibujo de figura, adorno, lineal, industrial, pasage, etc, se enseña a domicilio y en casa del profesor, tambien se enseña la letra inglesa, redonda, gótica y de adornos de todas clases, y se hacen planos, Méjico 177. d 3 v6

Lecciones particulares de francés é inglés; se enseña cada idioma en tres meses, los dos en seis, la teneduría de libros en ocho dias y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuarí 191. d3 v6

Ama de leche se ofrece una fresca, calle de San José 222. d 2-v6

Sastre se necesita uno que sepa bien su oficio, para una ropería de Barracas. Se harán buenas proposiciones—Para tratar, Perú 117 de 10 á 4. d 2-v7

Piano se vende un piano perpendicular de exelentes voces y en buen uso, por no necesitarlo; para verlo y tratar calle de Santiago del Estero 168. d2-v 7

El libro atrevido se vende en las principales librerías, precio 10$ m/c. d2 v8

Al público el que suscribe pone en conocimiento de sus amigos en particular y del público en general, que desde la fecha se encarga de toda clase de asunto judicial, asegurando desde ya que sus clientes quedarán satisfechos plenamente de su honradez, prontitud y equidad en el desempeño de sus funciones, Santiago del Estero 168 ó Bolivar 4.—Emilio Fernandez. n14 v14d

Tapicería Luis Splegel y Ca. avisa á sus antiguos favorecedores que en su nuevo establecimiento, Florida 137, ha recibido una gran variedad de artículos europeos. d2 v9

Se ofrece un buen mozo de Hotel, café, mucamo ó cochero, con recomendaciones [illegible] Moreno 260. n29 v14d

Partera [illegible] Victoria partera de la facultad de medicina de Milan, Turin y Buenos Aires ofrece sus servicios profesionales á cualquiera hora, tanto de dia como de noche, [illegible] n15 v15d

Terrenos en venta—se venden gran cantidad de lotes de terrenos, situados en la calle de San Juan al lado de la capilla de San Cristobal se venderán á todos precios con el frente y fondo que deseen tomar los interesados, por pormenores á sus dueños calle de Venezuela 360 ó Santiago del Estero 185. n14 y14d

Defensoría de menores del Partido de Moron—Por el presente se hace saber á la persona que se considere con derecho al menor llamado Saturnino Silveyra, edad 11 años, color achinado, picado de viruelas. Se presente á esta defensoría para serle entregado.—Moron, Noviembre 30 de 1870.
d1 v15 L. Avelino Diaz.

Para Bahia Blanca Saldrá el dia 12 de Diciembre la muy acreditada Goleta Nacional «Juanito» admite carga y algunos pasageros, para tratar por una y otra cosa, ocurran á la calle Defensa núm. 79. d1 v9

EL ALTERATIVO DE JAYNE

Para Escrófulas, Cáncer, Paperas, Ulceras, Enfermedades Cutáneas, &.

MANTIENE SU SUPERIORIDAD

El suceso que por veinte y cinco años ha tenido el *ALTERATIVO DE JAYNE* autoriza á los propietarios de este gran remedio para recomendarlo con toda confianza, creyendo, como efectivamente creen, que curará *radicalmente* todas las enfermedades que se indican, con mas prontitud y mas radicalmente que ningun otro remedio de esta clase. Se ha visto que es infalible en

Cáncer y afecciones cancerosas de todas clases, curando la mayor parte de los casos que se han presentado, y muchas veces despues de haber tomado otros muchos remedios que no habian producido efecto.

Paperas, hinchazon del pescuezo.—En una infinidad de casos en que se ha tomado este remedio y se ha tenido perseverancia en tomarlo, nunca ha dejado de producir el efecto deseado. Todos los que han continuado tomándolo se han curado.

Hidropesía, hinchazones hidrópicas.—Muchos médicos que han dado este remedio de Jayne en casos de esta naturaleza lo consideran como un específico; tal ha sido el suceso que han tenido con este **Alterativo**. Obra dando tono y vigor á los órganos de la digestion y excitando los vasos absorventes á sus funciones naturales que por este medio reducen los depósitos acuosos y calcareos y toda dilatacion anormal.

Epilepsia, convulsiones, accidentes.—Generalmente se tiene por incurable esta enfermedad, pero se ha visto que con el **Alterativo** juntamente con las **Píldoras Sanativas** se han curado la mayor parte de los casos. Así, todos los que padecen de esta enfermedad deben probarlo.

Escrófula.—Bajo cualquiera forma que se presente, de Ulceracion de la carne ó huesos, dilatacion de las coyunturas ó huesos, glándulas, Hinchazones, Erupciones, Tumores, &., el **Alterativo** ha sido un remedio eficacísimo. Penetra por todas partes del cuerpo, entra en la circulacion y así destruye el virus ó principio venenoso que es el que produce estas enfermedades.

Enfermedades cutáneas de todas clases; Tiña, Sarpullido, Hérpes, Empeines, Diviesos Granos Aspereza del cutis, &., se curan muy pronto con el **Alterativo.**

Reumatismo, neuralgia.—En casos crónicos la cura es cierta si se continúa tomándola y se tiene perseverancia. En los Reumatismos á todos se aplicará la **Untura de Jayne** juntamente con el **Alterativo**, segun la Receta.

Enfermedades de mujeres.—En muchas enfermedades peculiares á las mugeres, principalmente cuando han llegado á la *edad crítica*, esto es cuando han cesado las menstruaciones, este remedio no tiene igual. En el Clorósis ú opilacion, irregularidad en las menstruaciones y en la Leucorrea ó Flores Blancas, el **Alterativo** siempre dá los resultados mas favorables.

Enfermedades complicadas, enfermedades mixtas, afecciones nerviosas, enfermedades del corazon, dispepsia, mal de hígado, enfermedades constitucionales, y enfermedades que tienen su orígen en un estado impuro de sangre: todas estas enfermedades se curan con el **Alterativo**. Este remedio al mismo tiempo que neutraliza el virus de la enfermedad en su orígen, sostiene las fuerzas del enfermo, que es una gran ventaja que tiene sobre muchos de los remedios que se dan en estos casos, los cuales dejan al enfermo tan debilitado, tan postrado que no vuelve á levantar la cabeza. La combinacion de las virtudes *desinfeccionantes, tónicas* y *desobstruentes* del **Alterativo de Jayne** y su combinacion armoniosa lo distinguen de todas las preparaciones de esta clase. Pruébenlo los que padecen de estas enfermedades y sentirán sus buenos efectos.

Las Certificaciones de las curas que se deben al **Alterativo de Jayne** se encontrarán en el Almanaque de Jayne que los agentes darán *gratis* al que lo pidiere. Las Medicinas Caseras del Doctor D. Jayne se preparan solamente en la calle de Chestnut núm. 242, Filadelfia, y generalmente se venden en las droguerías.

Únicos agentes en el Rio de la Plata Juan Easthman é hijo, 9 y 11 calle Defensa 9 y 11 —Buenos Aires
d2 p m

EMILIO AMIGUET

Rematador Público y Comisionista

Hace saber á sus relaciones, amigos, y al público en general, que recibe órdenes de remates y comisiones á toda hora del dia, se encarga de compras y ventas de casas, terrenos, como tambien cualquier clase de mercaderías, muebles y ventas de frutos del pais, pues se recomienda tanto en la ciudad como en la campaña, el buen servicio y actividad. Se encarga tambien de cualquier remate en los pueblos de campaña su casa y escritorio calle de Ayacucho núm. 22. n 28-v6

HOURIET & WEBBER

HOURIET SCHNEIDER y Cª. (sucesores.)

Se han mudado calle de Esmeralda

Número 130 d1 v8

COLEGIO DE MINERVA

BELGRANO

CALLE GENERAL PAZ N° 4

MADAME FARNESI

Al agradecer á sus amigos la generosa proteccion que le dispensaron cuando dirijia el colejio en Buenos Aires, avisa tambien que abrirá un establecimiento mas grande en Belgrano, el 15 de Noviembre. La casa es espaciosa y contiene toda clase de comodidades para las dicipulas. Tiene tambien una hermosa quinta y paseos para las señoritas.

Las maestras han sido contratadas directamente en Europa.

Para otros pormenores particulares dirijirse al punto arriba indicado.

NOTA—Este establecimiento es independiente del que existe en Buenos Aires. n7- p. m. 4ª

AL PÚBLICO

164—DEFENSA—164

PRECIO MÓDICO

BERTOLDI EZECHIELE

Afila y limpia cualquier clase de fierro cortante é instrumentos de cirujía, armas de fuego, hace composturas á las mismas, pone de nuevo hojas de corte, fabrica de cualquier forma, como ser: puñales, facones, lanzas, cuchillos de mesa y cocina, cortaplumas, &. &, compone cerraduras de las mas complicadas y hace llaves de cualquier clase que sean, compone molinos de café.

Se advierte que dicho artista antes trabajaba en la calle de San Martin N° 1-6. n 22-v22d

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfíese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

n14-p-m

ALTO PERSONAJE!

SIN VOLVERSE PARA ATRAS!

En la muy acreditada sombrerería

DE LA

JUVENTUD PORTEÑA

145—Defensa—145

Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de todas clases de sombreros de las mejores fábricas de París, lo que ofrecemos en este respetable pueblo, precios muy reducidos.

En la misma casa se lavan sombreros de paja y de todas clases, dejándolos como nuevos, no hay como probarlo, para convencerse de la verdad.

n20 p. m. 4ª p.

CARPINTERIA

Se ha abierto una carpintería en la calle Potosí N° 364 entre Pozos y Entre-Rios se hacen toda clase de trabajo de obra blanca, composturas y demas concerniente al ramo todo á precios módicos. n28 v18

HELADOS! HELADOS!

Los mas agradables y baratos que se han probado hasta hoy; se encuentran en la gran confitería del Carnaval, esquina de Belgrano y Piedras. d1 v6

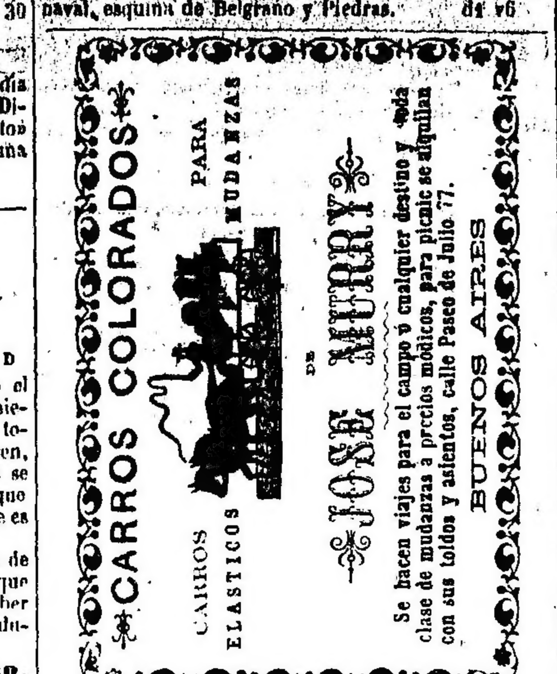

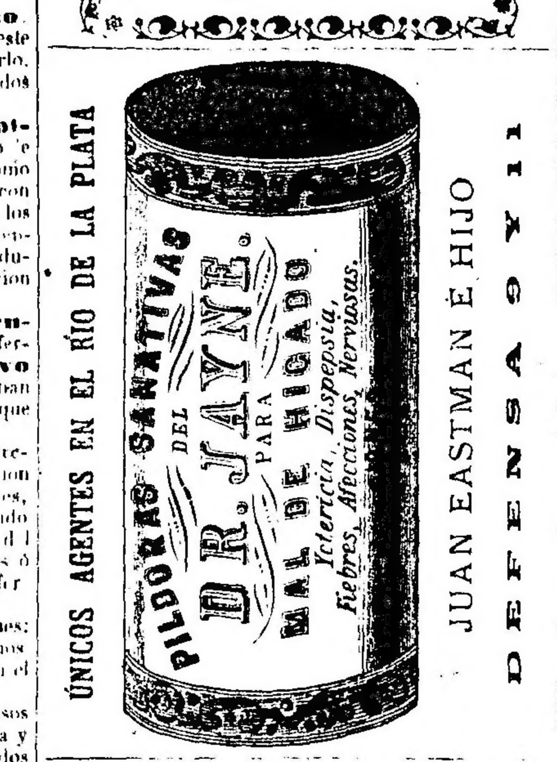

Al público y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Librería Nueva (Cangallo 89), por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de LA PRENSA.

Así el público tendrá dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos; que son Moreno 73 y

89—Cangallo—89

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasía, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

Fabricacion de rejistros con el reglado al gusto del interesado.

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento

Casa editora y establecimiento único en su género, Cangallo 89.

LA CONSTANTE

PARA EL 25 DE MAYO.

[illegible]

Los Empresarios,
Emilio Martinez y Juan Negri.

PAPEL RIGOLLOT
Ó MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS
Adoptado por los Hospitales de París, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina imperial.
« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento: he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada » (A. Bouchardat, Anuario de Terapéutica, año 1858.)
Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — París, 26, rue Vieille-du-Temple — Únicos agentes para la venta por mayor en Buenos-Ayres, Fos Solano Hnos y Hno (Droguería del Indio) para el detail en todas las boticas.
Rigollot

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4 30	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55	6 25
Floresta	6 30x	8 30x	10 30x	12 30x	2 30x	5	6 30x
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15	6 45
Moron	7	9 x	11	1	3	5 30	7
Merlo	7 20	....	11 20	....	3 20	5 45x	...
Moreno	7 30	....	11 30	....	3 30	6	....
Gral. Rodriguez	8	....	....	....	4	....	....
Lujan	8 30x	....	....	....	4 30x	....	....
Olivera	9	....	....	....	5	....	....
Mercedes	9 30	....	...	....	5 30	....	....
Mercedes	9 45	....	....	....	5 45	....	....
Freire	10 40	....	....	....	6 40	....	....
Gorostiaga	11 1[illegible]	....	....	....	7 1[illegible]	....	....
Chivilcoy	11 45	....	...	....	7 45	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	....	....	5 15	....	....	1 15	....
Gorostiaga	....	....	5 48	....	....	1 48	....
Freire	....	....	6 20	....	....	2 20	....
Mercedes	....	....	7 15	....	....	3 15	....
Mercedes	....	...	7 30	....	...	3 30	....
Olivera	....	....	8	....	...	4	....
Lujan	....	....	8 30x	....	....	4 30x	...
Gral. Rodriguez	....	....	9	....	....	5	....
Moreno	....	7 30	9 30	....	1 30	5 30x	....
Merlo	....	7 40	9 40	....	1 40	5 40	....
Moron	6	8	10	....	2	6	8
San Martin	6 15	8 15	10 15	12	2 15	6 15	8 15
Floresta	6 30x	8 30x	10 30x	12 15	2 30x	6 30x	8 30
Flores	6 35	8 35	10 35	12 30	2 35	6 35	8 35
Caballito	6 40	8 40	10 40	12 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	6 50	8 50	10 50	12 50	2 50	6 50	8 50
Parque	7	9	11	1	3	7 [illegible]	9

Las x indican el cruzamiento de los trenes.

Las salidas de los trenes será igual, tanto en los dias festivos como en los de trabajo.

La Administracion,

IMPRESIONES DE JUDAS Á VAPOR

IMPRENTA DE LA PRENSA

73 MORENO 73

FOLLETOS · CIRCULARES · TARJETAS · OBRAS Y LIBROS DE LUJO · CARTELES · DIPLOMAS · DE BAUTISMO · CUENTAS · PAPELETA · IMPRESIONES EN GENERAL · ESQUELAS · PAPEL · PROGRAMAS

LOS PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

Aviso Oficial

Comisaría General de Guerra y Marina,

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre á la una del dia tendrá lugar la licitacion pública, por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales y mensuales á las tribus de los indios amigos en Patagones.

Las raciones se compondrán de los artículos siguientes:

Raciones trimestrales para el Casique Benquera, 1200 libras yerba paranaguá de 1ª clase, 500 libras azúcar terciado de id id, 250 libras tabaco negro en rama, 250 cuadernillos papel de hilo (5 pliegos), 150 libras fariña, 100 frascos aguardiente, 50 id ginebra, 1000 vacas al corte (contra erradas), 20 fanegas de maiz.

Raciones mensuales para el Casique Chingoleo, 1 barrica azúcar terciada de 1ª clase, 1 tercio yerba paranaguá, una resma papel de hilo de 5 pliegos cuadernillo, 1 rollo de tabaco negro en rama, 50 vacas al corte (contra herradas.)

Raciones mensuales para los Indios de Huincabal: 10 libras tabaco negro en rama, 20 libras azúcar terciado, 2 arrobas fariña, 8 cuadernillos papel de hilo a 5 pliegos cuadernillo, 20 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones (contra errados).

Para el Cacique Huincabal, raciones anuales: 100 bacas al corte (contra erradas), 1 tercio yerba paranaguá, una barrica azúcar, 1 rollo tabaco negro, una resma de papel de hilo de 5 pliegos uno.

Para el Cacique Challago chico, raciones anuales: 100 bacas al corte (contra erradas), 1 tercio de yerba paranagua, una barrica de azucar, 1 rollo de tabaco negro en rama una resma papel de hilo.

Para los caciques Quenpune, Pran y Huincanel, raciones anuales: 500 bacas al corte (contra erradas), 2 tercios yerba paranagua, 2 barricas azúcar, 2 rollos de tabaco negro, 6 damajuanas de caña.

Para el Cacique Casimiro Bigua, raciones anuales, 450 vacas al corte (contra herradas.)

Para el casique Sajunque, raciones semestrales, 1000 vacas ó yeguas al corte (contra herradas), 2 barricas azúcar, 2 tercios yerba paranagua, 2 rollos tabaco negro en rama, 2 resmas papel de hilo, 4 bolsas fariña.

Para los indios Tehuelches, 24 damajuanas de bebidas, 30 arrobas azúcar, 30 id yerba paranagua 200 vacas al corte, (contra herradas), 300 vacas ó yeguas (al corte), raciones trimestrales para los indios.

Regalos para los indios de Cañumil en Bahia Blanca, 2 tercios yerba paranagua, 2 rollos tabaco negro en rama, una barrica de azucar, 500 libras de fariña, 2 resmas de papel de hilo, 2 tercerolas de caña, 20 animales vacunos al corte.

Los proponentes pueden pasar a esta oficina para tomar los datos con referencia a las bases que no se publican por ser demasiado estensas.

n 9 v9d M. B Campos.

Aviso Oficial

Comisaría General de Guerra y Marina,

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por órden Superior el 9 de Diciembre á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra, por propuestas cerradas para proveer de raciones trimestrales a las tribus de los indios amigos, que á continuacion se espresan.

En la frontera sud de esta provincia:

Raciones trimestrales para el casique Calfucurá, 1200 libras yerba paranagua, 600 id azucar de Pernambuco, 500 cuadernillos papel de hilo, 500 varas de tabaco negro en rama, 2000 libras fariña, 200 frascos de aguardiente, 8 id vino catalan, 72 botellas de ginebra, 72 id vino burdeos, 20 fanegas de maiz, 2000 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones.

Para los casiques Cachul y Miyacura, 2050 libras yerba paranagua, 1300 id azucar Pernambuco, 1070 id tabaco negro en rama, 2350 id fariña, 1070 cuadernillos papel de hilo, 116 botellas de ginebra, 78 id id vino burdeos, 20 fanegas de maiz, 216 frascos de vino Catalan, 1200 yeguas de cuenta.

Para el casique Catriel, 239 animales vacunos ó yeguarizos (al corte.)

Indios de Maican, 345 animales de cria al corte, yeguarizos ó vacunos, 34 arrobas de yerba paranaguá, 34 libras tabaco negro en rama, 30 cuadernillos papel de hilo.

Los proponentes pueden pasar á esta oficina á tomar datos, sobre las bases que no se publican por ser demasiado estensas.

n 10-v10d M. B. Campos.

Aviso oficial

Comisaría General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1870.

Por disposicion superior el Viernes 30 de Diciembre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion por propuestas cerradas para el anchaje y carretaje de las cargas que remite la Comisaría General.

Las bases y condiciones bajo las cuales deben hacerse las propuestas, y formalizarse los contratos respectivos estarán en esta oficina á disposicion de los interesados desde la fecha; siendo indispensable que las propuestas que se presenten vengan firmadas por los fiadores que se ofrezcan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

d v29 M. B. Campos.

Aviso oficial

Comisaría General de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1870.

Por disposicion superior, el Sábado 10 del corriente á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuestas cerradas para la provision de 200 fardos de alfalfa de superior calidad, del segundo corte: que deberan ser entregados en la Concordia á disposicion del Sr. General en Gefe del Ejército. Los que seran entregados á los 10 dias despues de aprobada la licitacion.

El precio debera fijarse por cada tonelada, siendo indispensable que las propuestas que se presenten vengan firmadas por los proponentes y fiadores sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—

d 2-v 10M Martin B. Campos.

Aviso Oficial

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870.

Por disposicion superior el 15 de Diciembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas, la licitacion para la provision de velas de sebo, á las guarniciones de Bahia Blanca, Patagones y Buenos Aires en todo el año de 1871, cuya provision empezará el 1° de Enero del 71.

Los interesados pueden pasar á esta oficina á tomar los datos de las bases de dicho contrato.

n 15-v 15 d M. B. Campos.

Aviso oficial

Comisaría General de Guerra y Marina,

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre á la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para proveer el abasto á las fuerzas de las fronteras Sud, Costa Sud, Centro y Norte de esta Provincia con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1° Cada racion diaria constará de los artículos siguientes: 8 onzas galleta buena, 8 idem idem Arroz glacé, 3 K. carne fresca, 1 1/2 libra sal para cada 50 raciones.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados vendrán desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida.

Para informes y órdenes á—

RUBIO Y FOLEY, Calle 25 de Mayo Núm. 13.

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

Calle de Maypú Números 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

Racion extraordinaria—1 onza café molido, 2 id id azúcar terciada.

Art. 2° El proveedor tendrá obligacion de entregar los artículos necesarios para el consumo de las fuerzas de fronteras en el lugar donde estas se hallen situadas ú operen sea al esterior ó interior de la línea de frontera con arreglo á los pedidos que le hagan los gefes respectivos; no pudiendo entregar raciones que escedan de lo preciso para el consumo de ocho dias.

Art. 3° Será obligacion del proveedor entregar á los gefes de las fuerzas el sebo y gordura de las reses.

Art. 4° Los cueros serán entregados al provedor en el lugar de la carneada con escepcion de los que fuesen necesarios para el servicio; cuyo precio señalarán los provedores en sus propuestas.

Art. 5° En caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó estos no fuesen de la calidad estipulada, los gefes estarán autorizados para comprarlos á particulares siendo de cuenta del proveedor la diferencia en el mayor precio que por tal causa tuviere que abonar el Gobierno, á mas de la responsabilidad á que estará tambien sujeto por los perjuicios que pudiera ocasionar por su falta de cumplimiento.

Art. 6° Las raciones serán conducidas por el proveedor ó por las personas de su servicio á los distintos puntos donde estén situadas las fuerzas, no pudiendo hacer la conduccion los soldados sinó en el caso de absoluta necesidad y entónces se hará al proveedor un descuento en proporcion al servicio que estos hubiesen prestado.

Art. 7° El contrato durará un año el cual empezará á contarse desde el 1° de Enero de 1871, estando obligado el contratista á empezar desde esa fecha la provision y á continuarla durante el periodo indicado ó hasta tanto que sea sostituido en 1872, bien entendido que no podrá cobrar mayor precio que aquel que se consigne en el contrato aunque la provision se prolongue por mas tiempo del que queda determinado.

Art. 8° Los recibos que espidan los gefes de fronteras por las raciones que se les entreguen, serán presentados mensualmente al Gobierno acompañados de los respectivos pedidos de dichos Gefes examinados y comprobados por la Contaduría General si se hallan conformes con las disposiciones vigentes serán abonados por el Gobierno en letras á tres meses de plazo.

Art. 9° El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del gobierno que responda del cumplimiento exacto de todas sus obligaciones. La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que se aprobó el contrato, ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso ni hacer reclamo alguno, ante el Gobierno, pidiendo aumento de precio ó la rescision del contrato, ó disculpa alguna de sus deberes aun cuando las causas que se alegen sean estraordinarias ó que los obstáculos que se pongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

Art. 10 Las propuestas vendrán suscritas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad sin cuyo requisito no serán admitidas en el acto de la licitacion. Los proponentes pueden hacer sus propuestas por todas las fronteras juntas ó separadamente por una ó mas como les convenga.

n9 v8d M. B. Campos

Aviso oficial

Comisaría General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

La licitacion para proveer las fronteras de la Provincia de Buenos Aires de conformidad con las bases ya publicadas tendrá lugar en la forma que á continuacion se espresa y en los dias siguientes:

Dia Viérnes 9 de Diciembre

Todo lo concerniente á las

Fronteras Sud y Costa Sud, y á la

Guarnicion de Bahia Blanca

Dia Lunes 12 de Diciembre

Todo lo concerniente á las

Fronteras Norte y Oeste

Dia Miércoles 14 de Diciembre

Todo lo concerniente á la

Guarnicion de Patagones

Las bases bajo las cuales se formalizarán los contratos respectivos estarán en esta oficina á disposicion de los interesados desde la fecha.

n1 v8d Martin B. Campos.

Aviso Oficial

Comisaría General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por disposicion superior tendrá lugar el 9 de Diciembre á la una del dia en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por medio de propuestas cerradas, para proveer de vicios de entretenimiento á las fuerzas de los Departamentos Sud, costa Sud, centro, Norte de esta Provincia, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1° Las raciones mensuales de vicio para cada plaza se compondrá de: 3 libras yerba parnagüa, 1 idem tabaco negro en rama, 5 pliegos papel de hilo, 2 panes jabon de 7 onzas cada uno.

« 2° Todos los artículos serán de buena calidad á satisfaccion del jefe de cada Frontera ó de la persona encargada para su recibo.

« 3° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, debiendo entregarse las que se necesitasen para las fuerzas de cada Departamento al tiempo de racionar.

Art 4° La entrega de las raciones se efectuará en el lugar donde las fuerzas se hallen situadas ú operen; y no pudiendo cobrar exeso alguno en razon de distancia mayor, salvo el caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo en que se arreglará convencionalmente la diferencia.

« 5° En caso que el proveedor no entregase los vicios ó los entregase fuera de tiempo ó en otras condiciones que las estipuladas, los jefes estarán autorizados para comprarlos á particulares, siendo de cuenta del proveedor el abono de la diferencia en el mayor precio, que por tal causa tuviese que abonar el Gobierno, á mas de la responsabilidad á que estará sujeto por los perjuicios que puede ocasionar su falta de cumplimiento

«6. ° El contrato durará un año el cual empezará á contarse el 1° Enero de 1870, estando obligado el contratista á empezar su provision en esta fecha y á continuarlo durante el periodo indicado, ó hasta tanto sea sostituido en 1872 bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio, que el determinado en el contrato aunq' la provision se prolongue por mas tiempo del que queda determinado.

Art. 7° El pago de las raciones se efectuará en momento despues de presentada la cuenta debidamente justificada y prévia la tramitacion de práctica, en letras de tres meses de plazo sin interés.

« 8° Las propuestas deben presentarse en el dia y hora fijada en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en presencia del Sr. Ministro del Ramo, Comº General de Guerra, escribano Mayor de Gobierno é interesados.

« 9° El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfacion del Gobierno que responda del exacto cumplimiento de sus obligaciones.

La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado el contrato: Ni el proveedor, ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno ante el Gobierno pidiendo aumento de precio ó la rescision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que alegen sean estraordinarias ó que los obstáculos que se opongan al cumplimiento de obligaciones provengan de casos fortuitos.

Art. 10 Las propuestas vendrán suscritas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad sin cuyo requisito no serán admitidos en el acto de la licitacion. Los proponentes pueden hacer sus propuestas por todas las fronteras juntas ó separadamente por una ó mas como les convengan.

n9 v8d Martin B. Campos.

Aviso oficial

Comisaría General de Guerra y Marina,

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicion superior se sacará á licitacion el 9 de Diciembre á la una del dia, en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas la proveduria de raciones diarias y mensuales á la Guarnicion y familias de Bahia Blanca y Patagones, con arreglo á las bases siguientes.

Las raciones, tanto para Patagones como para Bahia Blanca, se compondrán de los artículos siguientes:

Raciones diarias para tropa, 3 libras de carne fresca, 3 onzas arroz glacé, 8 id galleta buena, 1 libra sal para cada 50 raciones.

Raciones estraordinarias, 1 onza de café molido 2 id de azúcar terciada.

Raciones mensuales, 3 libras yerba paranaguá, 1 libra tabaco negro en rama, 5 pliegos papel de hilo 2 panes jabon de 7 onzas.

Raciones diarias para familias, 2 libras de carne fresca, 1 onza de grasa de vaca, 3 id de galleta buena, 1|2 onza de sal.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina á tomar los demas datos que no se publican por ser muy estensos.

n 9 v9d M. B. Campos

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

Y

Mensajerias á las Provincias, de **Matti y Piera.**

30 — CANGALLO — 30

Nuevo Itinerario en vijencia desde el 1.° de Noviembre la nuevo aviso

Servicio del Puerto—El vapor

Uruguay

Se ocupa en el transporte de pasajeros á los paquetes de Europa, en los dias de sus llegadas y salidas; remolques y hace viajes espresos á precios módicos.

Para Montevideo—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresa los Juéves.

Para el Salto y puertos del Uruguay—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—El vapor

Capitan

Saldrá todos los Mártes y Sábados del Retiro á las [illegible] de la mañana, en combinacion con el vapor «Estrella» Rosario regresa los Lúnes y Juéves.

Para el Rosario y escalas—El vapor

Lujan

Saldrá todos los Juéves y Domingos del Retiro á la mañana, y regresará los Miércoles y Sábados.

Para Zárate, Baradero y San Pedro—El vapor

Tala

Saldrá en combinacion con los vapores «Capitan» y [illegible] todos los Martes y Domingos, y regresará los Jueves y [illegible]

Para San Nicolás, Rosario, Paraná, y Santa Fé, [illegible] mente—Los vapores

Esmeralda y Cisne

Saldrán alternativamente todas las semanas, haberá uno de ellos en el puerto, para recibir carga, [illegible]

Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios—El vapor

Proveedor

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles.

Para mas informes, y tomar boletos de pasaje y de carga, ocurrir á sus Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA.—La Agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

Estevan D. Risso y hermano

99 ½ —RECONQUISTA—99 ½

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Panasco

Saldrá todos los dias Martes, Viérnes y Domingos á las [illegible] de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros. Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.

Para [illegible], vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Julia.

Saldrá todos los Miércoles á las 5 1|2 de la tarde, conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los [illegible] para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana con carga pasageros y encomiendas, regresará los [illegible] para seguir á Montevideo á las 5 1|2 de la tarde.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

Patagones

Capitan E. Elsegoved.

Saldrá para los puntos arriba indicados una vez [illegible] cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por [illegible] en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.

Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitaciones de aduana.

Otra, la compañía Salteña rebajará un 20 p8 en los [illegible] de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Bossi y Compañía

31 1|2—CUYO—31 1|2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—

América

Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Rubio y Foley

12 — 25 DE MAYO — 12

El espléndido y cómodo vapor nacional

Villeta

De 150 toneladas—Capitan, Juan O. Morse.

Sale de este punto todos los Miércoles y Viérnes, á [illegible] la tarde, y regresa todos los Miércoles y Viérnes, al [illegible]

Este vapor tiene á mas de sus escelentes comodidades independientes para familias.

Para el Salto, con escala en todos los puertos del Uruguay, el magnífico vapor brasilero

Sao Christovao

Comandante, Sebastian E. de Almeida.

Sale de este puerto todos los Martes, á las 10 [illegible] combinacion con el vapor Villeta, de Montevideo.

Este vapor es espresamente construido para pasageros, tiene camarines independientes para señoras.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor nacional

Águila

Sale de este puerto todas las semanas, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo [illegible] los buques de vela.

Servicio del Puerto el vapor

Triunfo

Está siempre fondeado en la punta del muelle, listo [illegible] para llevar y traer pasageros de los vapores que fondean en el exterior ó fuera del Puerto; como tambien se ocupa de [illegible] buques á precios módicos.

Por mas pormenores, á sus Agentes, Rubio y Foley, 25 de Mayo 12.

Compañía de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito.

GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES

Los vapores—

Guaraní, Taraguy y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion, cada Jueves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios, [illegible] san de la Asuncion, todos los Lúnes, y siguen para Montevideo, los Jueves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo, los Jueves á las 5 de la tarde [illegible] ben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y mas esmerado trato.

Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañía, [illegible]

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO

43 — VICTORIA — 43

El vapor

General Nazar

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion, admite carga encomiendas y pasageros.

Saldrá de balizas los Martes de cada mes. La carga [illegible] Paraná, con rebaja de precio.

Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes, aprovechen, pues es el único que llega á su destino por [illegible] salado.

Por órdenes á sus Agentes, F. E. Nuñez etc. hno. Victoria 43.